



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1108
SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 21/06/2021
ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del Acta **1107** del 07/06/2021.
- 02.- Informe sobre la emisión de Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo.
- 03.- Plan de Pago de deuda del CPA solicitado por LUJAN RODRIGUEZ OLMEDO.
- 04.- Nota UNA N° 0785/2021 de la Rectora, relativo a las Becas de Grado y Postgrado.
- 05.- Dictamen de la validez de la Constancia de Acta de Nacimiento.
- 06.- Renuncia a la carrera del estudiante ALAN NICOLAS ESPINOLA RECALDE.
- 07.- Convalidación de Asignaturas del estudiante JOSE CHAVEZ FIGUEREDO.
- 08.- Solicitud de Exoneración de Arancel del estudiante RENATO MIRANDA
- 09.- Renuncia al cargo de Docente presentada por el Dr. WALTER DIBBERN THUMM.
- 10.- Procedimiento para nombramiento de Docentes de los cursos de Pregrado CETUNA.
- 11.- Rectificación del Calendario Académico Año 2021, de los cursos de CETUNA.
- 12.- Resolución CE-CONES N° 42/2021 del Consejo Ejecutivo
- 13.- Normalización de procedimientos para Inscripción Especial y Dispensa.
- 14.- Instrumentos de Autoevaluación y evaluación del desempeño Docente.
- 15.- Asuntos Varios
 - 15.01 Plazas para Admisión Directa y Traslado 1er. Período Académico 2021.
 - 15.02 Nómina de postulantes para acceder a la exoneración del CPA.
 - 15.03 Análisis Rendición de Cuentas Periodo 01/01al 30/04/2021 por la CAPAA.
 - 15.04 Anteproyecto de Presupuesto 2022.
 - 15.05 Propuesta de denominación Promoción 2020-2021 " Prof. ABEL BERNAL"
 - 15.06 Informe sobre Modificación del Instrumento de Evaluación Clase Demostrativa.
 - 15.07 Nota de graduados de la carrera Licenciatura en Electricidad
 - 15.08 Informe del Secretario y del Decano, caso Martín Delgado.
 - 15.09 Nota de la estudiante JESSICA ARACELI PATIÑO QUINTANA.
 - 15.10 Nota de la estudiante MARIA MERCEDES GARCIA RECALDE.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 21 de junio de 2021, según **Acta Núm. 1108/21/06/2021** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:11, con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas
Est. María Gabriela Arvez Sanabria
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del **Acta 1107** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 07/06/2021.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1107** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 07/06/2021, sin modificaciones.

02.- Informe sobre la emisión, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

02.1 N° 0428/2021, por la cual se designa a la Prof. Mag. FRANCISCA ISABEL AGUILAR DE ARCE, como miembro de la Comisión de Evaluación Documental del Concurso Docente de la FP-UNA, en reemplazo de la Lic. Daysi Ramona Barrios Pedrozo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, se emitió esta resolución en vista a que el miércoles pasado se tenía que iniciar la apertura de los sobres; entonces, la Lic. Daysi Barrios participó del concurso y teniendo en cuenta que la Prof. Francisca Arce tiene conocimiento de la Dirección de Gestión de Personas, se optó por ella. Si estamos de acuerdo.

Manifestaron su acuerdo, la Prof. Limpia Ferreira, el Prof. Claudio Barúa, la Lic. Vanessa Arce, el Prof. Pedro Céspedes.

02.2 N° 0439/2021, por la cual se aprueba la transferencia de calificaciones obtenidas por la estudiante MARIA MAGDALENA CANELA TORRES.

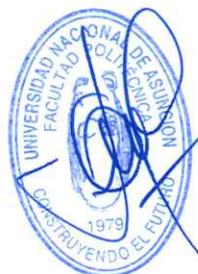
El DECANO y PRESIDENTE menciona, esta resolución también se emitió porque la estudiante tenía que rendir una asignatura correlativa a esta que le aprobamos, entonces, al salir Ad Referéndum pudo rendir la asignatura. Aceptamos esta resolución para que se asiente como valor las calificaciones de María Canela?

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, de mi parte no hay problema, pero me gustaría que nos consulte en el grupo, para evitar malos entendidos, de repente usted puede emitir una resolución Ad Referéndum y no estamos de acuerdo, entonces, ¿qué pasaría? Es para evitar ese tipo de inconveniente nada más; yo sé que estos casos son de puro trámite, pero, es bueno que nos consulte por favor.

El DECANO y PRESIDENTE responde, de acuerdo profesor, para la próxima vamos a consultar para evitar malos entendidos, sin problema.

La Prof. NILSA SOSA expresa, no sé si el Secretario o usted me pueden aclarar el concepto Ad Referéndum, tenemos que votar en el grupo de WhatsApp o es una potestad que se le da al Decano y él asume la responsabilidades. El Consejo Directivo puede dictaminar en retroceder en una resolución Ad Referéndum, no sé si alguien me puede aclarar esa situación.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO responde, efectivamente profesora Nilsa, así mismo es, es una potestad del Decano que está establecido en el Estatuto, tomar las decisiones cuando el caso que amerite es urgente, con cargo a rendir al Consejo Directivo, y obviamente, el Consejo Directivo puede homologar o no. En en este caso particular, la profesora Mirta solicitó en su memorando que se emita Ad Referéndum, porque la alumna tenía un examen hoy y si esperábamos la sesión del Consejo Directivo, ya iba a perder el examen, porque como sabrán, tiene su proceso de elaboración, la planilla de examen. Este fue el caso de la alumna en particular. Es lo que puedo explicar.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CLUDIO BARUA menciona, no estoy objetando que el Decano tenga la potestad de sacar Ad Referéndum, el problema es que de repente, ¿qué pasaría si el Consejo Directivo no aprueba su Ad Referéndum? lo penoso que debería ser. Creo que no cuesta para nada decir esto vamos a sacar Ad Referéndum, por "A" o "B" motivo necesitamos esto y nadie se va a oponer, solo esa es la cuestión, el día de mañana cuando el profesor Salas deje de ser Decano y otra persona asuma, podría sacar cualquier cosa Ad Referéndum, y no estamos obligados como Consejo Directivo a aprobar todas las resoluciones Ad Referéndum.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, sí profesor Claudio podíamos dejar, ahora que estamos en entendimiento es bueno que se avise antes, entonces todas las resoluciones que vamos a emitir Ad Referéndum vamos a comunicar por los medios oficiales, como una manera que necesitamos adelantar la resolución por ejemplo, pero a conocimiento ya del Consejo Directivo, dando básicamente su acuerdo para emitir esa resolución, Ad Referéndum. Sin problemas, si les parece bien a todos los demás miembros.

02.3 N° 0451/2021 por la cual se aprueba el Calendario Académico 2021 de la FP-UNA

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este es el Calendario Académico, que ya se socializó. Si estamos de acuerdo.

Mencionaron el acuerdo, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Limpia Ferreira, la Lic. Ana Ayala.

02.4 N° 0452/2021 por cual se aprueba los procedimientos y Periodos para Trámites Académicos Primer Período Académico 2021 de la FP-UNA.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esta se aprobó también porque hay muchos trámites académicos que ya se inician en estos tiempos, entonces, al aprobarse ya está con vigencia, todo ya se está realizando a partir de hoy.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, gracias señor Decano, solamente, quería mencionar que el análisis de este documento tuvo mucha vinculación con el Calendario Académico, que le llevo tres reuniones a la Comisión de Asuntos Académicos para poder cerrar y poder dictaminar al respecto, es digno destacar el trabajo que se hizo para poder proceder a una de las varias actividades que tenga que ver con las cuestiones de los trámites académicos. Ya tenemos hoy día un documento formal que nos va a servir para evidenciar muchas de las actividades que se tiene frente a los Organismos de Control, muchas gracias.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, excelente profesor, entonces aprobamos también esto, que la comisión sugirió que sea Ad Referéndum, entonces se aprueba y entra en juego estos trámites académicos. Si bien es cierto, antes se aplicaba directamente pero ahora es importante tener resuelto por el Consejo Directivo el instrumento que siempre uso la Dirección Académica, entonces, ya tenemos también el procedimiento.

⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar las Resoluciones del Decano, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo, detalladas precedentemente.

03.- Memorando AD/111/2021 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el cual remite el Plan de Pago de deuda correspondiente a las cuotas del CPA Segundo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Periodo 2020, solicitado por la postulante LUJAN GUADALUPE RODRIGUEZ OLMEDO C.I.C. 6.045.242.

Se inscribió al Curso Preparatorio de Admisión del Segundo Periodo 2020 en fecha 09/11/2020, abonó la matrícula Gs. 430.000 (cuatrocientos treinta mil guaraníes) correspondiente a los grupos de asignaturas G1 y G2, quedando pendiente de pago 3 cuotas de Gs. 320.000 (trescientos veinte mil) cada una.

La estudiante comunicó en fecha 4 de junio de 2021, que por problemas económicos había abandonado el curso y propone un plan de pago de la deuda que asciende a la suma de Gs. 960.000 (novecientos sesenta mil guaraníes), de acuerdo al siguiente plan de pago:

Cuota	Fecha	Monto
Primera	05/07/2021	100.000
Segunda	05/08/2021	100.000
Tercera	05/09/2021	100.000
Cuarta	05/10/2021	100.000
Quinta	05/11/2021	100.000
Sexta	05/12/2021	100.000
Séptima	05/01/2022	100.000
Octava	05/02/2022	100.000
Novena	05/03/2022	100.000
Decima	05/04/2022	60.000
Total:		960.000

El DECANO y PRESIDENTE menciona, aquí está la nota justamente de la estudiante y plantea el plan de pago. Si estamos de acuerdo, para comunicarle a la Dirección de Admisión, su situación.

Manifiesta el acuerdo la Prof. Limpia Ferreira.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Fraccionamiento de pago del arancel de cuotas, de la estudiante LUJAN GUADALUPE RODRIGUEZ OLMEDO.

04.- Nota UNA N° 0785/2020 de la Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora de la UNA, en la cual hace referencia a las Becas de Grado y Postgrado – Periodo 2021. El periodo de inscripción de postulantes se inicia el miércoles 09 de junio de 2021, conforme lo resuelto en la reunión de la Comisión de Becas realizada el 4 de junio 2021, la fecha límite de presentación de las Actas de Adjudicación en el Rectorado es el viernes 9 de julio de 2021 para las Becas de Grado y Postgrado.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este es un documento que se emitió para indicar el tiempo de presentación de solicitudes de Becas de Grado y Postgrado, en este periodo.

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, con la fecha tenemos un tema nosotros. Ahí dice, se inicia el miércoles 9 de junio y termina el miércoles 5 de julio, y uno de los requisitos es el promedio. Nosotros terminamos los exámenes el 3 de julio y en el mejor de los casos, si todos ya tuvieramos nuestras calificaciones en esa semana, pero considerando que si se tiene un examen el sábado 3, e incluso creo que la profesora Mirta en la última reunión nos había dicho que hay un examen el lunes 5 de julio, entonces, si alguien rindiese en ese tiempo los docentes según reglamento tienen seis días para presentar su planilla y de repente los alumnos podemos tener problemas, o si presentan un poco tarde, peor aún, ahí los estudiantes estarían un poco complicados para tener sus promedios de calificaciones para ese viernes 9 de julio, sin mencionar que ya vamos a estar desesperados porque estaríamos a unos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

días y están rindiendo todavía; de hecho que ahora luego ya nos están llegando muchísima consultas; entonces, consulto si es que hay posibilidad de solicitar al Consejo Superior Universitario, si el Decano puede hacer llegar ese pedido, le dije también a mi compañero Benjamín y está de acuerdo conmigo, de extender el periodo para presentar la solicitudes, por nuestro tema; porque nosotros tenemos un semestre pasado de fecha y el periodo anterior, vendría a ser el año anterior, el año 2020, como ahora recién estamos terminando el 2020. Sería por eso mi pedido.

El DECANO y PRESIDENTE pregunta, ¿hasta qué fecha sería Gabriela? Porque este miércoles hay sesión del Consejo Superior Universitario y podría peticionar ahí.

La Est. GABRIELA ARVEZ responde, mirando un poco el calendario, por lo menos una semana más, y si puede ser, dos semanas sería mucho mejor. Pero en el peor de los casos, por lo menos una semana más necesitaríamos.

El DECANO y PRESIDENTE consulta, hasta el 16 de julio más o menos?

La Est. GABRIELA ARVEZ responde, y si se puede profesor hasta el 23 de julio, mejor, y de repente si hay problemas y dicen que ya es mucho, entonces, hasta el 16; pero si se puede hasta el 23, va ser mucho mejor.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, voy a consultar si es posible el ajuste. Voy a hablar en el Consejo Superior Universitario y ver cuál es la situación de las otras facultades; porque realmente, cayó en periodo de exámenes finales junio, julio. Voy a revisar y solicitar que sea hasta el 23 de julio, para poder también emitir documentos adecuados; porque, Politécnica es una de las facultades que más beneficiados tiene en este tema. Por otro lado, el ítem que dice que las facultades que no lleguen a presentar en tiempo sus papeles, y la facultad que envía lista de espera va a llevar eso, eso ocurre cada año.

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, así mismo profesor nosotros siempre solemos llenar los cupos.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, voy a ver y les aviso después. La solicitud sería hasta el 27 de julio, porque estamos en pleno examen final ahora. Esto también está corriendo para los graduados, hasta el 9 de julio tanto para los de grado como para los de pregrado.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, hago una pregunta al respecto. Nosotros lanzamos el llamado a postulación para beca y dijimos que la fecha tope para presentar es el 30 de junio, eventualmente si se consigue ampliar este plazo, ¿también correría el plazo de presentación de solicitudes?

El DECANO y PRESIDENTE responde, en realidad la beca de la facultad es independiente a esto, porque lo nuestro es exoneración profesora.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, no profesor, a la beca del Rectorado UNA, me estoy refiriendo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, por supuesto, tienen que correr todos los plazos. Por eso estoy pensando en la fecha 23, para que internamente pidamos hasta el 16, y para que podamos hacer la selección del 16 al 23.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO responde, exactamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE menciona, si se acepta, voy a avisar rápidamente, para ver eso el miércoles mismo. Así podríamos reorganizar los plazos internos aquí en la facultad.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, y comunicar a los interesados.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, mañana hay reunión de decanos. Tal vez ahí pueda proponer y comunicar a la Comisión de Becas.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, referente a la postulación y convocatoria para becas para postgrado, también está la convocatoria en vigencia. Está habilitada hasta el 30 de junio. A partir de ahí se hacen los análisis para remitir los resultados con las documentaciones correspondientes al Rectorado, y si deciden ampliar la fecha, estamos también a la expectativa para que nosotros podamos volver a comunicar la extensión.

⇒ El Consejo Directivo acuerda encomendar al señor Decano, a solicitar la extensión de fecha de presentación de las Actas de Adjudicación de Becas de Grado y Postgrado en el Rectorado, Periodo Lectivo 2021.

05.- Nota SG N° 0066/2021 de fecha 09/06/2021 del Ing. Quim. Cristian David Cantero, Secretario General de la UNA, en el cual remite copia del Dictamen N° 129/2021 de la Asesoría Jurídica de la UNA, referente a la validez de la Constancia de Acta de Nacimiento emitida en forma Online por la Dirección General del Registro del Estado Civil, para los concursos de escalafón docente de la FP-UNA.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, creo que esto ya se está aplicando a nivel de la Comisión que está encargada de la apertura de los sobres de los concursantes y aquí justamente, en el punto que dice, está bien claro, no cabe lugar a dudas de que tanto la información y los documentos ... a todos los efectos... Por supuesto que había una duda respecto a su aplicación, nosotros no podemos dejar de utilizar un documento emitido por el Estado. Aquí ya está justamente, que sí es válido; no sé si a nivel de la comisión ya aparecieron casos que presentaron este tipo de constancia.

La Prof. LIMPIA FERREIRA responde, sí profesor, ya hay casos, y gracias a este dictamen ya fue zanjado, aceptando y validando a los postulantes que presentaron este documento, que fueron unos cuantos, los que revisamos hasta el día de hoy.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO consulta, ¿tomamos nota entonces señor Decano?

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí porque era de interés del Consejo Directivo manejar esto, porque sí había dudas. Capaz que hubiera venido al Consejo Directivo para que tomemos decisiones; pero al aceptar ya la comisión de apertura, entonces ya no hay necesidad, y se toma nota.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

06.- Memorando DA/354/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite la nota presentada por el estudiante ALAN NICOLAS ESPINOLA RECALDE C.I.C. 4.472.977, de la carrera Ingeniería en Electricidad, por la cual renuncia a la carrera.

Se corroboro con Perceptoría de la FP-UNA, que no tiene deuda alguna con la Institución, así mismo no adeuda ningún material en la Biblioteca.

El parecer de la Dirección Académica aceptar la renuncia del estudiante.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, el estudiante presenta esta nota, que es interesante porque es su derecho. Renuncia a su derecho, aquí justamente dice que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

deja una constancia escrita informándole que seguiré mi carrera universitaria en otra casa de estudios fuera de la Universidad Nacional de Asunción, por lo que renuncio a la carrera. Esto se da por cuestiones personales y de trabajo. Tiene ya aprobada unas cuantas asignaturas, se acepta entonces su renuncia.

Expresan el acuerdo, el Prof. Claudio Barúa y la Prof. Myriam Melgarejo.

La Est. GABRIELA ARVEZ consulta, profesor y ¿qué pasa con su renuncia? ¿Qué año de ingreso es? 2018 parece, y si se sigue contando sus diez años, en el 2028 recién va a dejar de ser estudiante, si es que deja de matricularse, entonces, ¿cual es, o sea en que afectaría que permanezca eso ahí, por sí alguna vez, allá por el 2025 quiera seguir o algo así?

El DECANO y PRESIDENTE responde, y eso es lo raro, porque es un derecho de él.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, es muy raro, no afecta en nada, no tiene que abonar si es que no se matricula no tiene ningún gasto el seguir estando y tampoco se le va a atajar su tiempo en relación a la permanencia que seguirá corriendo, porque ya ingresó en el 2018. Creo que se modificó esa parte en el 2017.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, más bien, lo que a mí me gustaría saber es ¿que implica la renuncia? ¿Que ya no puede seguir más adelante? o como se toma, porque se puede dar que el alumno no esté muy bien informado y piense que si él no renuncia va tener que seguir pagando algo, como también puede ser que por falta de información, o algo así, haga este tipo de cosas. Al menos, a mí no me llego, por eso consulto si él renuncia ¿ya no puede volver después o como se estaría tomando esta renuncia? Que es lo que presenta, luego.

El DECANO y PRESIDENTE responde, si él renuncia ya pierde todo su derecho. Eso es lo que a mí me está creando dudas, si conviene que le aceptemos la renuncia o tomamos nota. Porque él está renunciando a un derecho incuestionable.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, creo que si le aceptamos su renuncia le tenemos que dar de baja, porque si tomamos nota nomás, se queda ahí y así como dice Gabriela, le va ir corriendo su tiempo y si él quiere volver, si le damos de baja, ya no podrá hacerlo.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, y justamente por eso, yo creo que conviene tomar nota y se le hace una nota retorno al estudiante o nos da el contacto y nosotros hablamos con él para explicarle mejor sobre el tema.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, exactamente, podemos sugerir tomar nota.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, ahí dice que va a seguir su carrera, su estudio fuera de la Universidad Nacional de Asunción y que se debe a cuestiones personales y de trabajo, eso es lo que él alega en su nota de renuncia. A mí me llamo también la atención porqué renuncia, si es por temor a ir generando alguna deuda o algo así, pero él dice que va a ir a otra universidad; por cuestiones personales y de trabajo.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, me adhiero también a la preocupación del estudiante Elías, porque no sé si era en verdad lo que quería solicitar, o una especie de "stand by" en la cuestión de matriculación para que no le corra los aranceles. No sé si fue eso lo que quiso solicitar verdaderamente, porque es fuerte lo que él está pidiendo, apoyo también de que tomemos nota y que los representantes estudiantiles se comuniquen con él para indagar un poco al respecto, para no



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

perjudicar a este joven por una cuestión de falta de información concreta. Nada más que eso quería agregar.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, basado en lo que dicen los compañeros, según el Estatuto de la UNA en su Art. 145 establece que solamente puede ser desmatriculado en el caso que haya superado su tiempo de permanencia, entonces, creo que podemos analizar, a partir de ese artículo, porque no habla de ninguna manera que uno pueda hacer un pedido voluntario de la desmatriculación, entonces, podemos alegar eso y lo que se hace es tomar nota y que no se le acumule ninguna deuda, dado que el ya ha manifestado su interés en cursar en otra universidad.

El DECANO y PRESIDENTE responde, entonces vamos a generar la resolución tomando nota y comunicándole al estudiante que no tiene deuda alguna con la facultad y que no se le va a generar deuda, entonces, ahí también, capaz que eso sea el problema.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, creo que sí profesor, normalmente, cuando hay gente que va a la privada luego termina y siente que dejan algo pendiente, y quieren volver después.

⇒ El Consejo Directivo acuerda toma nota y comunicar al estudiante que no cuenta con deuda pendiente con la institución.

07.- Memorando DA/369/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite informe presentado por la Comisión de Estudio conformada por el Prof. Ing. César Gustavo Duarte Fiorio, la Prof. MSc. Norma Beatriz Mareco de Velázquez y el Prof. Ing. Héctor Ramírez Adorno, relativo al pedido de CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS solicitada por estudiante del estudiante JOSE DE JESUS CHAVEZ FIGUEREDO C.I.C. 3.758.690, cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Eléctrica e Informática de la Universidad Nacional Chen Kung - (República de China-Taiwán, equivalentes con asignaturas de la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Eléctrica e Informática de la Universidad Nacional Chen Kung	Asignaturas a convalidar en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA
Electrónica 2	Electrónica II
Electrónica 3	Electrónica III
Ingeniería de Control	Sistemas de Control I
Introducción a la Informática	Programación
Sistemas Lógicos	Electrónica Digital
Introducción a Maquinarias Eléctricas	Máquinas Eléctricas
Introducción a la Ciencia de los Materiales	Ingeniería de Materiales
Sistemas Operativos	Arquitectura de Microcomputadoras
Diseño de Sistemas VLSI	

Todas las asignaturas propuestas, alcanzan una equivalencia mínima de 70% en los contenidos.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esto es una solicitud de convalidación y está la tabla estudiada.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, referente al dictamen de la Comisión que estuvo analizando la solicitud del estudiante, ¿cuál fue la disposición legal en la cual se basó para permitir esto señor Decano? ¿En qué disposición legal se basa para hacer la convalidación?





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. LIMPIA FERREIRA responde, normalmente profesor César, cuando se presenta una convalidación, el estudiante presenta el programa de estudios de la Universidad de Origen y las calificaciones y basado en a esos documentos, la comisión estudia, analiza y dictamina.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, la mayoría de estas universidades tienen como un libro que se llama Syllabus, el cual tiene todo el contenido de cada asignatura y se compara con los contenidos de lo nuestro. Luego se concluye si hay una correspondencia o no, entre una asignatura y otra. ¿Estamos de acuerdo para aceptar las convalidaciones de las asignaturas que realizó en China Taiwán?

Expresa el acuerdo, la Prof. Limpia Ferreira, el Prof. Claudio Barúa.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Convalidación de Asignaturas solicitada por el estudiante JOSE DE JESUS CHAVEZ FIGUEREDO, de acuerdo al detalle precedente.

08.- Memorando DA/379/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite la solicitud de Exoneración de Arancel de cuotas de Grado presentada por el estudiante RENATO ANTONIO MIRANDA ROLON C.I.C. 4.459.745, de la carrera Ingeniería en Electrónica, debido a que se encuentra internado en la Unidad de Terapia Intensiva por complicaciones de COVID-19, en el Sanatorio Santa Julia desde el 05/05/2021, por lo que no podrá seguir cursando el Periodo Académico.

La Dirección Académica informa que el estudiante se inscribió en 5 (cinco) asignaturas, por lo tanto la deuda acumulada hasta la fecha es de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).

El Informe elaborado por el trabajador social, Lic. Pedro Giménez, en el mismo se presenta todas las informaciones recabadas a partir de una entrevista con Vanesa Isabel Rodas Segovia, esposa del estudiante Renato Antonio Miranda Rolon, la misma se desarrolló a través de una plataforma virtual (Meet).

La Constancia del Sanatorio Santa Julia firmada por el Dr. Sebastián Avila, Director Médico, Reg. Prof. N° 6610.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, él solicita la exoneración de su deuda correspondiente a los aranceles de este año. Debe quinientos mil guaraníes. En la nota explica la esposa, la situación actual del alumno Renato Miranda, quien tiene problema de salud. No sé qué hacemos. Es una situación difícil si la persona está internada, lo que podríamos pedirle es que nos acerque más documentaciones para que podamos ver la posibilidad de una exoneración, creo que necesitamos más documentos.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, al respecto profesor, está el informe del Lic. Pedro Giménez, que es el Asistente Social de la Dirección de Bienestar Institucional.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, disculpen, estaba confundiendo con otro pedido similar que recibí hoy.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, para mí que este es el muchacho, que su señora tiene 22 años y tienen una hija, según el informe del Asistente Social, Pedro Giménez.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, disculpen aquí está el informe que explica la situación. Está la constancia de Internación, desde el 5 de mayo, con diagnóstico de Neuropatía por SARS-COVID-2.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, creo conveniente aceptar la propuesta de exoneración dada la circunstancia. No sabemos todavía cuáles son las condiciones del estudiante en la actualidad. Soy de la tesitura de que hay que aprobar su solicitud de exoneración, porque es una situación económica que venimos arrastrando desde el año pasado y cada vez la situación se va agravando y basado en todo lo manifestado creo que debemos aprobar esta exoneración de cuotas.

La Prof. NILSA SOSA expresa, coincido plenamente con la profesora Silvia, justamente, ese era mi comentario, porque había dicho que traía el informe del trabajador social y también había adjuntado la constancia.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, entonces, estamos de acuerdo y le exoneramos su deuda a la fecha, por lo menos eso, para alivianar su problema.

Expresan el acuerdo, la Prof. Limpia Ferreira, el Prof. César Cabrera.

⇒ El Consejo Directivo acuerda exonerar la deuda de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes) al estudiante RENATO ANTONIO MIRANDA ROLON, por las condiciones detalladas precedentemente.

09.- Memorando VCA 101/2021 de la Directora de la Filial Villarrica de la FP-UNA, Prof. MSc. Luisa Ascensión Sánchez de Battaglia. con el cual remite la renuncia del Dr. WALTER DIBBERN THUMM C.I.C. N° 563.394, en carácter de Docente en Actividades de Extensión Universitaria - Bienestar Institucional, con antigüedad 31/05/2021, para acogerse al beneficio de la jubilación.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, trajimos esto porque es un Técnico Docente que realizaba Actividad de Extensión en la Filial, entonces, para tener conocimiento, ahora estamos viendo un docente más para las actividades de Extensión Universitaria de la Filial Villarrica.

La Prof. LIMPIA FERREIRA consulta, ¿ya vino la jubilación de él, verdad profesor?

El DECANO y PRESIDENTE responde, si ya vino su jubilación, él ya se jubila también.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la renuncia del Dr. WALTER DIBBERN THUMM, en carácter de Docente en Actividades de Extensión Universitaria - Bienestar Institucional, con antigüedad 31/05/2021.

10.- Memorando CE/061/2021 del Coordinador de Electricidad CETUNA, Prof. Felipe Uzabal, en el cual remite el procedimiento para nombramiento de Docentes, para los cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, correspondiente al Periodo 2021.

El procedimiento utilizado hasta la fecha para el nombramiento de profesores es el que establecía el Rectorado en el inicio de CETUNA, en donde completaban la solicitud adjuntando los siguientes documentos:

- Certificado de Nacimiento Original
- Antecedentes Policial Original.
- Antecedente Judicial Original.
- Certificado de Matrimonio Original (en caso de ser casado)
- 2 fotocopias de Cédula de Identidad Civil autenticada por escribanía.
- 2 fotos tipo carnet.
- Fotocopia de Título habilitante.
- Currículo Vitae.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el caso de que el docente ya desarrolló módulo en periodos anteriores, adjuntaba solamente, el Currículo Vitae y la Evaluación de Desempeño.

Este mismo procedimiento lo continuamos haciendo al formar parte de la FP-UNA.

Por lo que solicita autorización para continuar con el mismo procedimiento para la asignación de docentes, salvo mejor parecer.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, es una solicitud en la cual la coordinación de CETUNA, quiere mantener el procedimiento que estuvo utilizando para nombrar docentes, ya que ellos inician otra vez los cursos en agosto, no sé si la profesora Silvia puede explicar algo más al respecto.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, sí profesor, precisamente, como veníamos haciendo en las sesiones anteriores, solicitamos los nombramientos de los docentes que ya fueron seleccionados antes del inicio del periodo académico, nosotros culminamos el 14 de agosto, como ya lo aprobamos en la sesión anterior la ampliación o extensión del periodo, entonces, se presenta esta solicitud de modo a que nos pueda dar tiempo a realizar, de acuerdo a lo que el Consejo Directivo decida, si ya va hacer llamado a Concurso con el mismo procedimiento, dado que nuestras clases iniciarían el 16 de agosto.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, no sé si les parece aprobamos para que pueda seguir con el procedimiento.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, solicito que esto pase a comisión para que se analice. Estamos estandarizando todos los procedimientos para nombramientos de profesores para los diferentes cursos, especialmente, para los de grado. Sería importante ver un poco de estandarizar esto y también se haga el llamado a concurso para los casos de nombramientos docentes de CETUNA. Además, ahí habla de una evaluación de desempeño y tendríamos que ver el instrumento de evaluación para corroborar si está de acuerdo a lo que se utiliza en la Facultad Politécnica, ya que forma parte de los cursos de pregrado de nuestra Facultad y ya no pertenece al Rectorado de la UNA. Esa es mi opinión.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, la sugerencia es que se vaya a la Comisión de Concurso para estandarizar los documentos, que si bien alguna vez ya cumplieron con los requisitos docentes, entonces, para solicitarle los documentos que respalde ese nombramiento de aquel entonces y actualizar ahora, así y entiendo.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, y no solamente los documentos, sino ver si amerita que continúe de esta forma, o si hay que llamar a concurso, así como bien dijo la profesora Silvia Leiva, ya en comisión se decidirá eso.

La Prof. NILSA SOSA consulta, ¿a la Comisión de Concurso sería?

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí a la Comisión de Concurso para que ahí estandaricen los documentos y que quede todo bien organizado, no sé si así es profesor Pedro.

El Prof. PEDRO CESPEDES responde, sí, la comisión de Concurso podría ocuparse de esto y vemos ahí con los profesores, estudiantes y graduados de esa comisión.

El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 11.- Memorando CE/062/2021 del Coordinador de Electricidad CETUNA, Prof. MSc. Felipe Uzabal, en el cual menciona la Extensión del Periodo 2020 aprobado por Resolución 21/11/05-00 Acta 1107/07/06/2021 del Consejo Directivo, y que afecta el inicio de los cursos correspondiente al Primer Periodo 2021 establecido en el Calendario Académico de los cursos de pregrado en electricidad. Por lo expuesto, solicita la Rectificación del Calendario Académico Año 2021, correspondiente al **Primer Periodo del Año 2021 (Segundo Semestre Año 2021)**, de la FPE-Instalaciones Eléctricas Industriales y FPE-Automatización Industrial con PLC, de acuerdo a la siguiente propuesta:

PRIMER PERIODO 2021 (2º SEMESTRE AÑO 2021)

FPE – INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	--	16/08/2021	27/08/2021
DISEÑO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES	120	23/08/2021	11/10/2021
TÉCNICA DE CORRECCIÓN DEL FACTOR POTENCIA	45	12/10/2021	28/10/2021
INSTALACIONES DE TABLEROS ELÉCTRICOS	45	29/10/2021	15/11/2021
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	45	16/11/2021	02/12/2021
MANTENIMIENTO DE BOMBAS Y COMPRESORES	45	03/12/2021	22/12/2021
PERIODO DE REGULARIZACIÓN DE MÓDULOS	--	21/12/2021	29/12/2021

FPE – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CON PLC

MÓDULOS	CARGA HORARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	--	16/08/2021	27/08/2021
FUNDAMENTOS ELECTRÓNICA ANALÓGICA	60	23/08/2021	14/09/2021
FUNDAMENTOS ELECTRÓNICA DIGITAL	60	15/09/2021	12/10/2021
FUNDAMENTOS DE CONTROL AUTOMÁTICO	60	13/10/2021	04/11/2021
SENSORES Y ACTUADORES	60	05/11/2021	27/11/2021
PERIODO DE REGULARIZACIÓN DE MÓDULOS	--	29/11/2021	06/12/2021

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este el periodo del Segundo Semestre del año 2021, pero Primer Periodo 2021, esto es lo que iniciaría el 16 de agosto, según yo entiendo profesora Silvia.

La Prof. SILVIA LEIVA responde, sí profesor, este iniciaría el 16 de agosto, nuestro calendario enviamos en enero para iniciar en julio pero por motivos que todos conocen se solicitó el desplazamiento y culmina la formación profesional básica el 14 de agosto por lo tanto el 16 ya debemos empezar las inscripciones para dar el seguimiento al segundo año y empezar el 23 de agosto.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE expresa, correcto, aprobamos entonces este nuevo calendario propuesto.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, quiero hacer una aclaración la única modificación que estamos solicitando es para el segundo año en relación al primer año que ya fue aprobado en enero continua con la misma propuesta.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, aclarado, aprobamos entonces.

⇒ El Consejo Directivo acuerda recalendarizar el **Primer Periodo del Año 2021 (Segundo Semestre Año 2021)** de los Cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, detallado precedentemente.

12.- Resolución CE-CONES N° 42/2021 del Consejo Ejecutivo, "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN CE-CONES N° 04/2020 DE FEHCA 21 DE MARZO DE 2020 Y AMPLIA EL PLAZO DE APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE".

Por sucesivos actos normativos dictados hasta la fecha por la Presidencia de la República y refrendados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, amplían el plazo de aislamiento preventivo general y dispone otras medidas sanitarias

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), se ha adherido a los citados decretos que indican la necesidad de implementar medidas sanitarias a fin de precautelar el Derecho a la Vida, así como la Salud y su protección que se hallan tutelados en la Constitución de nuestro país.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, con esta resolución se amplía los plazos de aplicación de herramientas digitales de enseñanza aprendizaje hasta el 31 de diciembre del 2021, o sea que nosotros así como está la situación que no está mejorando, este siguiente semestre que vamos a desarrollar, ya podemos afirmar que vamos a estar como fue el semestre anterior, utilizando exclusivamente, las herramientas digitales, o sea la educación a distancias digamos para evitar la aglomeración porque eso es lo que indica aquí, a fin de evitar la aglomeración de personas, si estamos de acuerdo nosotros podemos adaptar esta resolución como una resolución institucional.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, y no tenemos de otra profesor, con la situación que se da en nuestro país, tenemos que acatar únicamente.

Manifestó el acuerdo, la Prof. Nilsa Sosa, la Prof. Myriam Melgarejo, el Prof. Pedro Céspedes.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Ampliar el plazo de aplicación de herramientas digitales en el proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Carreras de Grado, Cursos de Pregrado y Programas de Postgrado de la FP-UNA, hasta el 31/12/2021, de acuerdo a lo establecido por la resolución CE-CONES N° 42/2021.
- 2) Remitir a la Rectora de la UNA, para comunicar al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

13.- Memorando CAA/015/2021 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, en el cual remite el Dictamen del análisis de la propuesta de la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos en las carreras de Grado de la FP-UNA.

La Comisión sugiere la aprobación de la propuesta con los ajustes detallados a continuación:

1. El interesado realizará su solicitud por medio de una nota, dirigida al Director de la Carrera.
2. Deberá entregar la nota, acompañada de una copia de su Cédula de Identidad Civil, por Mesa de Entrada Digital.
3. La Dirección de Carrera realizará el análisis teniendo presente los criterios establecidos en la Resolución 21/01/08-00 Acta 1097/04/01/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA. Elevará informe, con parecer favorable o desfavorable, a la Dirección Académica.
4. La Dirección Académica elevará un informe ejecutivo al Decano, para tratamiento del Consejo Directivo de la FP-UNA.
5. Los casos con parecer favorable serán aprobados, Ad Referéndum del Consejo Directivo de la FP-UNA, emitiendo una comunicación a los miembros del mismo y a la Dirección Académica.
6. Los casos con parecer desfavorables serán remitidos, para su análisis, a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA.
7. El resultado del análisis realizado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, será remitido al Consejo Directivo de la FP-UNA, para su consideración y comunicación.
8. La Dirección Académica habilitará la inscripción para todos los casos aprobados por el Consejo Directivo de la FP-UNA.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este es el anexo de la propuesta de Normalización de Procedimientos a partir del Primer Periodo Académico 2021, entonces la innovación sería aquellos que tengan el parecer favorable serán aprobados Ad Referéndum del Consejo Directivo, según entiendo.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, así mismo es, o sea como se estuvo trabajando en esta la última oportunidad los casos favorables van a ser aprobados Ad Referéndum del Consejo Directivo y los desfavorables se van a pasar a la Comisión de Asuntos Académicos para analizarlos y nuevamente elevar al Consejo Directivo para la aprobación.

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, lo que pediríamos de parte de los estudiantes, más que nada, es que si bien se aprobaría Ad Referéndum para ser más ágil, es que antes de la publicación de la resolución Ad Referéndum, se pase al grupo de WhatsApp para que los estudiantes estemos informados y podamos responder las consultas de los compañeros, porque, como dije el caso del Calendario Académico, los chicos nos escriben y nos consultan si esto es cierto, nada más que para eso.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, para recordar, no sé si recuerdan, que se había filtrado luego de la adjudicaciones pasadas, de casos concedidos y denegados y justamente, nosotros no teníamos esa lista y los que salían desfavorable ya nos consultaban porque y no teníamos conocimiento como para responderles; es para evitar situaciones como esas, nada más.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto, vamos a ver eso como mecanizamos, para que se tenga cuanto antes la resolución Ad Referéndum, eso ya habíamos acordado, entonces se va a compartir el borrador de la resolución a ser emitida y ahí ya van a estar enterados, con el acuerdo previo, antes de la firma y publicación correspondiente.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Normalización de Procedimientos para la inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de Grado de la FP-UNA, a partir del Primer Periodo Académico 2021, detalladas en el ANEXO 02 de la presente Acta.

14.- Memorando CAA/014/2021 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, en el cual remite el Dictamen del análisis del Instrumento para la Autoevaluación y Evaluación del Desempeño Docente, del Segundo Periodo Académico 2020.

La Comisión recomienda cuanto sigue:

- Sugerir la aprobación con ajustes al Instrumento a ser aplicado a los docentes para la autoevaluación y evaluación del desempeño Docente, para el Segundo Periodo Académico 2020 que se anexa de manera detallada con los arreglos realizados.
- Solicitar que de ser aprobado la sugerencia anterior, realizar en esa misma línea los ajustes al instrumento a ser aplicado a los estudiantes.
- Recomendar que la elaboración de los instrumentos de Evaluación del desempeño Docente sea también trabajado con la participación de los representantes de los diferentes estamentos ante el Consejo Directivo, para el análisis de la aprobación de los distintos instrumentos de recolección de datos se realice de manera más ágil y participativa.
- Instar al área competente que realice un informe cualitativo y cuantitativo sobre los resultados obtenidos de la Evaluación del Desempeño Docente y que los mismos vengán acompañados de los planes de mejora a ser aplicados en aquellos casos que requieran una intervención con el fin de realizar ajustes en el menor tiempo posible.
- Sugerir que en la evaluación del desempeño Docente sea incorporada otro aspecto referente a la evaluación por parte del Director del departamento de Enseñanza, de tal manera que contribuya a dar un juicio más completo sobre la calidad del desempeño Docente.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este es el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual realizaron ajustes al Instrumento, se cambian los términos de la versión original por otros; compartí justamente con la Comisión que elaboró esto y ellos me manifestaron que no están de acuerdo con los ajustes que se practicó al instrumento y ellos solicitan reunirse de nuevo con la Comisión para discutir lo que significa este instrumento de evaluación con la comisión de Asuntos Académicos que ajustó este Instrumento, escucho la opinión de los demás miembros para tomar una decisión al respecto o aceptamos con los ajustes y se modifica en la plataforma o que la comisión converse con los proyectista de este instrumento para que se aclare y ahí tomar la decisión.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, mi humilde opinión es que siempre hay que respetar la opinión de los técnicos para eso les tenemos. Hay que tener muchísimo cuidado porque esta autoevaluación no solo se queda en la Facultad, esto va al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

CONES, a la ANEAES y ven los pares evaluadores. Entonces, tenemos que cuidar la imagen institucional, mi recomendación es que se vuelva a trabajar con los técnicos y con la Comisión, porque para eso tenemos a los técnicos, no es lo que a mí se me plazca que pueda agarrar y cambiar, hay que cuidar muy bien la imagen institucional que tenemos, no podemos cambiar porque a nosotros se nos antoje nada más, hay cosas que a mí no me gustan y quiero cambiar, pero, técnicamente eso no es así, nada más que eso quería decir.

La Prof. NILSA SOSA menciona, con relación al punto yo soy miembro de esa Comisión, expresé mi desacuerdo con las modificaciones que se estaban realizando, quisiera recordar que en la reunión estuvo presente la profesora Margarita, ella dio una presentación general y cuando se retiró, empezaron las objeciones al documento. Mi postura fue, desde el comienzo, que se trabaje con el técnico, y tengo una experiencia muy particular porque me está tocando de cerca presentar ante la ANEAES los instrumentos que validan nuestro quehacer en el 2020, llámese: resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo, Plan de Acción Académica, seguimiento y el instrumento que presentaron los técnicos representa a esos instrumentos. Yo estoy presentando antes la ANEAES que nuestro docente, porque me piden evidencias de: modelos de planillas, guías de asignaturas, guías de actividad, guías de evaluación, todo eso hay, es un nuevo instrumento que está presentando ahora la ANEAES en el cual nos piden detalles sobre las actividades del plan de contingencias, por un lado, y por otro lado, me mantengo en mi postura de que cualquier cambio tiene que ser consensuado con los técnicos. Recordemos que para eso tenemos los asesores pedagógicos, tenemos un departamento, y como bien dijo la señora Vicedecana, este documento no queda solamente en la Facultad Politécnica, ahora tengo que presentar las evaluaciones del desempeño docente del 2018, 2019 y está pendiente la del 2020, entonces, es muy importante que cuidemos ese aspecto. Eso es todo, gracias.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, señor Decano me permite, por favor, quiero proyectar algo. No sé si están observando el mecanismo de evaluación del desempeño docente de la FP-UNA del 2018 que se aplicó, este es un documento macro donde básicamente, este fue nuestro instrumento con lo cual como presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, traté de llevar adelante, porque su cronograma está demasiado bien explicito: ajuste del mecanismo, ajuste de instrumento, es muy importante esto, la socialización, difusión y aporte, luego viene la redacción final, luego viene la presentación del mecanismo al Consejo Directivo de la Facultad y luego viene la aprobación del mecanismo por parte del Consejo Directivo. Más adelante se puede estar observando también, quiero irme al instrumento, en el instrumento se nota perfectamente, las dimensiones, aunque esto es en lo presencial, pero creo que las indicaciones era hacer un paralelismo con los instrumentos que ya se tienen y adecuarlo, mirar las dimensiones, observar la redacción de los tiempos verbales con que está redactado este instrumento, la cantidad con que se cuenta es de 27 y básicamente era replicar este documento a las cuestiones de la situación con lo que estamos atravesando. Nada más que eso quería proyectar, pero quiero extenderme un poco más, señor Decano si me permite. Quiero expresar como presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo que el dictamen emitido sobre el Instrumento de recolección de datos referente a la Evaluación del desempeño docente, fue por mayoría de sus miembros presentes y además es un dictamen que se eleva al presidente del Consejo Directivo para poner a consideración de todos los miembros del Consejo Directivo para la toma de decisiones. En este sentido, como presidente no entiendo el actuar del presidente del Consejo Directivo al enviar el dictamen para





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

que un área operativa delibere sobre el contenido del dictamen, vuelvo a reiterar el dictamen es para que el Consejo Directivo lo analice y a partir de ahí se pueda tomar alguna postura. Me voy a referir exclusivamente, al procedimiento que la comisión estuvo haciendo para el análisis del tema, sin necesidad de entrar en cuestiones subjetivas y mucho menos en hacer juicios de valor sobre opiniones personales que en algunos casos quieren menoscabar el trabajo de la Comisión de Asuntos Académicos que por cierto siempre tuvo y tendrá la buena predisposición enmarcado siempre en defender la imagen institucional de la Facultad en obrar de la mejor manera posible desde una visión crítica y constructiva como corresponde. En esa línea, se tuvo la participación de los compañeros encargados del proceso del tema en cuestión, que por un lado estuvo el equipo del DIEC la directora y la Técnica Margarita Sanabria y de la Dirección TIC Juan Fernando Dure y Ellen Mendex, quienes nos estuvieron dando en líneas generales todo lo trabajado y la manera como lo estuvieron haciendo, ya que es muy bueno conocer la realidad operativa de dichas áreas para que la comisión pueda recabar algunas variables antes del análisis del tema de manera independiente. Una vez terminada la intervención de los invitados, la comisión resolvió por mayoría revisar el cuestionario a ser aplicado a los docentes y dar algunas sugerencias con la idea de pulir el instrumento para que sea más agradable y pueda lograr su cometido teniendo en cuenta el tiempo que se destinaría para completarlo. Las debilidades encontradas a simple vista fueron: el estilo de presentación del instrumento en cuanto a la unificación al inicio de las afirmaciones en cuanto a los tiempos verbales que corresponden a la acción sobre la cual se intenta recabar los datos y se decidió por el pretérito perfecto por lo ameno que sonaba al realizar la lectura y que podría facilitar la acción de completar, es decir, se visualizó que hubo una mezcla de tiempos verbales en algunas afirmaciones utilizaba el pretérito imperfecto que son las terminaciones "aba" y en otro el pretérito perfecto la terminación "ia"; por otro lado, lo extenso del Instrumento y en ese sentido se decidió consolidar algunas de las afirmaciones sin perder la esencia de las mismas al juntarlas en un solo, eso implicaría solamente el ajuste en cuanto al análisis cualitativo en la conclusión a la hora de presentar los resultados, también se buscó y se consensuó entre todos los presentes algunas redacciones más amenas para no aburrir demasiado al encuestado a la hora de completar el cuestionario con la intención de que sea ágil y comprensible, cuanto más ojos ven es mejor por la multiplicidad de habilidades a la hora de leer los textos e interpretarlos; en otra línea, la comisión analizó que a la hora de elaborar el instrumento sería bueno que los representantes de los Estamentos ante el Consejo Directivo, puedan participar ya que son los que tienen la visión del día a día sobre la actividad docente para poder enriquecer el Instrumento con todos los actores involucrados de tal manera que a la hora de su estudio sea más ágil de analizarlo por la multiplicidad de ideas ya consolidadas en el instrumento, otro aspecto que también se analizó es que no se visualiza, es decir, no se siente que haya una toma de decisiones sobre los resultados obtenidos con las evaluaciones de los desempeños docentes ya realizados, y ahí se trajo el caso de la profesora de inglés, por esa razón se solicitó pedir los resultados de manera cualitativa y cuantitativa, acompañada con los planes de mejora, así mismo en el instrumento se observó que algunas afirmaciones ya pueden ser corroboradas o proveídas por el departamento de enseñanza, lo cual haría que el instrumento no sea tan extenso, además, se haría la triangulación entre la evaluación interna que hace el docente la autoevaluación, la evaluación que hace el estudiante y el jefe inmediato superior que de esa manera la evaluación reuniría todas las informaciones sobre los diferentes aspectos que pueden estar observando los actores involucrados en el proceso de la labor docente: Finalmente, quiero mencionar que la evaluación debe ser realizada de manera sistemática, eso no lo digo yo lo dice varias literaturas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

para las tomas de decisiones en el menor tiempo posible al término de cada periodo del proceso enseñanza-aprendizaje, y así poder contrarrestar la opinión subjetiva que se pueda dar entre un grupo y otro grupo de estudiantes y no realizar en tiempos muy largos. Por otro lado, en este tiempo los técnicos encargados de la elaboración de este tipo de instrumento deben de tener las habilidades y capacidades de adaptarse a los tiempos y no mantener ideas preconcebidas ya que los tiempos cambiaron y además de tener capacidades reflexivas para recibir la opinión crítica constructiva que proviene de los actores involucrados y no ignorarlos por el simple hecho de querer mantener la zona de confort: esto es básicamente, un historial de como estuvo trabajando la comisión de Asuntos Académicos para llevar adelante el análisis del Instrumento de recolección de datos para hacer aplicado a la evaluación del desempeño docente, muchas gracias señor Decano.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, siguiendo con la misma línea del profesor César Cabrera y teniendo en cuenta lo que dijo la Vicedecana, en todo momento entre la comisión se toma la postura institucional y teniendo un mecanismo de evaluación del desempeño docente está claro que dice que el instrumento debe tener un total de cinco dimensiones, un total de 27 indicadores, entonces lo que se hizo fue tratar de ajustar teniendo en cuenta todos los indicadores de las cinco dimensiones que se manifiestan para la evaluación, tratar de ajustar ese instrumento de evaluación presentado, también basado en el cronograma o planeamiento que tiene dentro del manual de la evaluación del desempeño. Tenemos tres actores principales en la UNA: los docentes, los estudiantes y los graduados. El Estatuto también establece que son deberes de los docentes incorporar correctivas, si fuese necesario, con respecto a lo que es la evaluación de su desempeño y contribuir en los procesos de la mejora continua en la Educación Superior de la UNA, está en el Art. 133 inc. c y d, entonces, basado en esto creo que es conveniente la participación de los docentes, claro que no vamos a poder llamar a los 500 docentes escalafonados o encargados de cátedra para participar y siendo esto un proceso académico, porque la evaluación es un proceso académico, también es potestad del Consejo Directivo aprobar el instrumento de evaluación para su validez, porque ustedes bien dijeron estas documentaciones se deben presentar a la ANEAES. Son requerimientos necesarios porque estaba establecido, en el 2008, en el plan de mejora que se implementó recién. Se trabajó a partir del 2008, según lo que establece dentro del manual de desempeño en la parte historial, entonces, siguiendo con la misma línea del profesor, la comisión lo que hizo fue trabajar sobre ese instrumento teniendo en cuenta el manual de desempeño, y en el manual se establece, se puede verificar los términos de los indicadores, las instrucciones que nosotros manejamos es que el manual de instrucciones y el manual de desempeño existente se debería adaptar a la modalidad virtual, porque ya no era: "llega a hora", "llega puntualmente a clase", sino que ahora tenemos que hablar en otros términos, entonces, basado en todas esas recomendaciones y este manual que es un Instrumento válido para la institución, es que la comisión trabajó o por lo menos el presidente tuvo todo a mano estas informaciones para poder llevar a cabo, liderar la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos. Ees todo profesor.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, creo que la gran parte de lo que iba a decir ya dijeron el profesor César y la profesora Silvia; nada más para agregar un poco al contexto de que hay que tener cuidado institucionalmente, y demás, como para decir es una de las primeras veces que en realidad se lleva a consenso. ¿Por qué digo esto? porque recordando semestres anteriores, digamos que se llevó a consenso, pero se obvió la opinión que nosotros los estudiantes tuvimos al respecto. Creo que eso también quedó plasmado a la hora de la participación con que el alumno





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

muchas veces no está muy predispuesto a completar 6 y 7 veces una encuesta de cincuenta preguntas, como para ser más objetivo y tratar de abarcar lo máximo posible, también que se encuentre los resultados y que sean visibles los resultados, entonces, teniendo en cuenta todo eso creo que se plasmó a la hora de llevar un tipo de modificación que se hizo en la propuesta presentada por la Comisión de Evaluación Docente. Ahora no me parece correcto darle el 100% de razón o tener que reconocer que el 100% del trabajo que hace algún técnico de "a" o "b" rama, sea la específica y correcta, hay que tener en cuenta también, capaz el técnico no tenga la visión de un estudiante o docente que es muy importante a la hora de recabar este tipo de datos y que se lleve a la práctica eso. Ahora nada más lo que se hizo fue agarrar lo que plasmó el técnico y tratar de encaminar un poco a ser más objetivo, tampoco sé cuál es, no sé si es una especie de empeño en aceptar porque ellos trajeron, o si no, se pueden ofender. Lo que se está buscando es que se haga el trabajo lo más eficiente y correctamente posible, nada más, por eso diría que si se va hacer un tipo de cambio, que se reconozca nada más lo que se hicieron y si ellos no están de acuerdo, porque no congenian en las mismas ideas que las nuestras, al final somos nosotros lo que decidimos; y no darle el 100% de las razones siempre, ya que nosotros decidimos y tenemos más esa visión de recabar datos, y ellos tienen netamente el lado técnico.

La Prof. NILSA SOSA expresa, con relación al punto yo participé de la reunión y no recuerdo haber escuchado que el profesor César estaba trabajando basado en el reglamento del 2018. Estuve hasta el final de la reunión, y seguramente al escuchar la grabación saldré de la duda. Sobre el punto principalmente, yo mocioné que se devuelva a comisión y se vuelva a tratar con los técnicos basado en una experiencia que hemos tenido con otros expedientes que han venido de la Dirección Académica en los cuales se han incorporado cambios y después nuevamente se ha vuelto al documento original, ya que con la justificación que ha presentado la Dirección Académica se ha podido llevar a buen puerto, entonces, esa es mi moción que se devuelva a comisión y se vuelva a tratar con los técnicos. Por otra parte, entiendo que como presidente del Consejo Directivo usted tiene la potestad, una vez recibido un dictamen de indicar cuál va ser el trámite que se le va dar, si se va a tratar directamente en Consejo Directivo o se va a hacer de nuevo la consulta al equipo técnico que redactó el documento, porque como usted es el que lidera los procesos de autoevaluación, entiendo que tiene esa potestad. Eeso es todo .gracias profesor.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, estoy escuchando atentamente, y yo también participe en calidad de invitado en esa comisión y recuerdo algunas cuestiones que tratamos en esa comisión con los técnicos, pero no eran muy abiertos que digamos al cambio, y no sé, así como estaba diciendo Elías, el Consejo Directivo me parece que tiene la última palabra y hay cuestiones, no sé si es solamente la forma del verbo, yo no veo mucho problema que cambien de vuelta el verbo, pero que por lo menos tenga sentido en el contexto completo y me gustaría que miren, por ejemplo solamente, un caso a mí no me parece correcto que tenga que preguntar, una de las cuestiones que mencioné: "preguntaba a mis alumnos sobre su salud y la de su familia" y ¿qué pasa si yo no preguntaba?, o el profesor no preguntaba, a mí me parece mucho más razonable decir: "fomente la empatía con los estudiantes las situaciones relacionadas con la pandemia", que pasa, estas evaluaciones también tienen ciertas cuestiones punitivas después para el profesor, yo no puedo evaluar algo que antes no le dije al profesor que se va a evaluar esto. Si yo le decía a los profesores se te va a evaluar si preguntaste a tus estudiantes sobre su salud y la de su familia y el no pregunta, ahí yo puedo hacer algunas cuestiones punitivas, pero estas recomendaciones yo recuerdo haber dado a esa comisión, o por lo menos a





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

esos tres técnicos que usted le llama, y ellos no quisieron escuchar, ellos estaban muy cerrados. Ellos no más lo que saben y aquí el Consejo Directivo, para mí, tiene la última palabra, le puede gustar o no gustar. Claro que nosotros no vamos a salir muy fuera de lo que hace un técnico, yo respeto muchísimo el trabajo de ellos pero hay cuestiones que nosotros podemos aconsejar, para eso estamos, y hay cuestiones que hay que cambiar necesariamente. Que va a pasar si nos reunimos de vuelta con esa comisión y resulta que a ellos no les gusta otra vez lo que le decimos, entonces, ellos saben más que nosotros, están por encima de nosotros y para mí no va por ahí la cuestión. Yo no tengo problema en que volvamos a reunirnos y si nos mantenemos en ciertas cosas, van a tener que aceptar ellos, o en todo caso traigamos en Consejo Directivo y votemos aquí. Es mi opinión.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, estaba escuchando atentamente las intervenciones de los miembros del Comité, lastimosamente tuve que abandonar esa reunión por problemas familiares, y no puede acompañar hasta el final, pero al inicio luego ya tuvimos disidencias en algunos casos y me mantengo yo que no es por acortar nomás que tenemos que ir introduciendo en un mismo ítem dos, hacer evaluaciones de dos conceptos diferentes en uno mismo, es por cuestiones técnicas de evaluación y apoyo lo que dice la profesora Nilsa de que pasemos otra vez a comisión y escuché la intervención de la profesora Margarita cuando se le consultó, para nada me pareció cerrada, pero esa es mi opinión personal y sin embargo la respuesta que dio es bastante coherente y técnica, entonces analicemos esos puntos y quizás lleguemos a un acuerdo de tal modo a que saquemos un instrumento de evaluación lo más consensuado posible y acorde a esta modalidad de enseñanza que estamos implementando, es todo.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, realmente, creo que conviene que vuelva porque la explicación que dio el profesor César Cabrera, el presidente, para mí es muy razonable tiene una visión del fundamento, creo que es para que todos aprendamos también, creo que conviene que vuelva a comisión y ahí de acuerdo a la decisión que se tome, ahí entonces dictaminamos al respecto, quiero también que sepan que no es que uno se empaca en una visión, eso tampoco es bueno, eso es nocivo también que uno nomás crea que tenga la razón, pero es bueno escuchar, a partir de ahora ya vamos a tener también un concepto filosófico del instrumento de evaluación y absolutamente, es mejorable y pongamos en armonía los instrumentos el de Autoevaluación y el de Evaluación del docente por parte del estudiante, estuve pensando ahora que con la explicación que dieron todos, por ejemplo el instrumentos para los estudiantes podemos hacer que sea un instrumento más coloquial, con un lenguaje más cercano a los estudiantes y para los docentes un lenguaje más formal, digamos y eliminar todo aquellos puntos que pueda generar ciertas controversias en el sentido de que el docente y el estudiante no sepan que se les iba a evaluar, no sea pernicioso, no afecte a la evaluación, si les parece entonces, este seguramente, se van a reunir y a mí me gustaría que se maneje con la mayor prudencia, con el mayor respeto posible y escuchar un poco el análisis del instrumento, porque los que elaboraron creen que se tiene que mantener y porque la Comisión de Asuntos Académicos cree, entonces, ahí creo que vamos a llegar a un consenso, y vamos a llegar a aprender, ese sería mi visión al respecto.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, profesor no sé si yo nomás, pero no coincido, o sea prácticamente ya ellos mandaron el trabajo que hicieron en la parte técnica, ahora nosotros colaboramos con ellos y les dimos el toque de la perspectiva docente estudiantil, por decir así, entonces, creo que ya está, o sea porque nosotros tendríamos que volver analizar si ya le pasamos de vuelta la propuesta y ellos no





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

dijeron nada, dijeron que está bien como ellos pasaron, entonces qué apertura demuestra eso de parte de ellos, de parte de esa comisión, y también digo esto teniendo en cuenta que yo básicamente me puse muy nervioso cuando se elaboró esto el año pasado, el periodo pasado, porque que incluso se burlaron de nosotros, cuando modificamos las ochentas preguntas nos llevamos 6 horas trabajando en todo eso y ninguna sola pregunta se modificó, entonces eso no es para nada apertura de parte de esa comisión, de ochenta propuesta ni siquiera consideraron una, incluso me resulta gracioso eso y terminaron la comisión burlándose de nosotros, entonces, ahora que la comisión analizó la propuesta de ellos ya está, o sea el trabajo ya está hecho se tiene que llevar a cabo y llevar de vuelta a otra reunión ya es pérdida de tiempo diría yo, entonces por lo tanto solicitaría tal cual y como está solicitando las modificaciones de la comisión.

El Prof. PEDRO CESPEDES menciona, justamente parecía una salida interesante esto de reunirnos y a lo mejor podemos participar, como participo Claudio podemos participar los otros miembros para tener una visión más cercana del tema y poder cerrar luego de la mejor manera posible en la siguiente oportunidad.

La Prof. NILSA SOSA expresa, para recordar que los dictámenes de las comisiones no son vinculantes me reitero en mi postura de que se devuelva a comisión y que en esa nueva reunión se convoque o participen todos los miembros del Consejo Directivo que estén interesados en este documento para así tener un criterio formado de que lo que se busca y básicamente es eso.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, realmente antes de darle la palabra al profesor César, se ve que se va a enriquecer notablemente este instrumento por que más que nunca estamos visualizando una preocupación que es algo dinámico y ágil que llene la expectativa de los estudiantes, como de los docentes.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, gracias señor Decano, esa reunión que se tuvo con los técnicos era exclusivamente para ver sus realidades y la comisión lo escuchó y basado en eso solamente, hizo esas recomendaciones hay muchas recomendaciones de fondo que se tiene que hacer, pero que la comisión no lo hizo por el tiempo que ya estamos sobre la hora para aplicar la evaluación del desempeño docente, o sea que necesitamos más tiempo para analizar profundamente el instrumento de recolección de datos, no es que solamente en una reunión eso ya va acabar, por lo tanto yo acompaño la moción de Elías que se acepte este dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, muchas gracias.

El DECANO y PRESIDENTE responde, veo que hay dos mociones al respecto uno que vuelva a la comisión y otro que se apruebe, no sé si vamos a votar o no para cerrar esto, según mi visión es que ya que tomamos mucho tiempo es que vaya a la comisión que revise y para el miércoles o jueves a más tardar ya tengamos para automatizar.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, creo que hay que votar ya que hay dos mociones y concuerdo también con Elías, ya se trabajó ya se hizo y si vamos hacer un trabajo minucioso y bien hecho, según mi punto de vista, se requiere más tiempo así como dijo el profesor César, y basando exclusivamente al manual con el cual se cuenta en la facultad que es el manual de instrumento de evaluación del desempeño docente, en el cual se separa bien todas las cinco dimensiones administrativa, enseñanza-aprendizaje, etcétera, entonces las inscripciones están en la puerta en este instrumento tiene que estar disponible para que los estudiantes puedan completar, son como máximo ocho asignaturas cada estudiante multiplicando por cuatro mil, entonces también hay que ver la parte administrativa y de gestión que conlleva a





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

realizar y procesar todas estas informaciones y reunirnos para poder hacer una mejora para el siguiente periodo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, creo que hay que hacer en esa comisión se pone de acuerdo y se acepta esto y las mejoras van a ser para el futuro, creo que se puede hacer en la brevedad posible en esa comisión para que todos también estemos contestes en la necesidad de ajustes.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, profesor sobre el punto nada más ahora que mencionó usted, a mí me hubiera gustado que ya se hubiera hecho luego eso ahora antes que venga a comisión porque creo que nadie tenía noción de esta actividad y solamente me entere cuando vino esta propuesta hecha ya, jamás nos invitaron a ninguna reunión como para formar parte y que por lo menos el documento sea más digerible ya a la hora de tratar.

La Lic. ANA AYALA menciona, quería proponer un término medio un poco a esto, es muy importante y para mí muy válido lo que dicen los estudiantes porque ellos son los que usan el instrumento por supuesto en un segundo grado los docentes y los graduados a lo mejor no tanto, entonces yo lo que digo señor Decano y compañeros, porque no avanzamos con este formato mejorado de la evaluación y como dice la Prof. Nilsa a partir de mañana nos empezamos a reunir para construir el siguiente instrumento en donde veamos esas cuestiones de fondo que dice el profesor César, creo que todo lo que se vio, lastimosamente, no pude estar en toda la reunión estuve una hora más o menos y me retiré, pero me consta que estuvieron hasta tardísimo trabajando con el único ánimo que sea mejor, de mejorar el instrumento y por supuesto el tecnicismo es súper importante, pero la experiencia en el uso que tienen los estudiantes tiene un valor súper relevante para este tipo de cosas, entonces, si todos nosotros queremos que el instrumento sea exitoso probemos esta versión mejorada, a última hora, hay que decirlo y construyamos juntos en reuniones un instrumentos de fondo mejorado, entonces hacemos un poco "mix" inclusive para evitar la votación, digo yo, porque, usemos lo que se trabajó por los tres estamentos en este periodo y a la par construyamos juntos un siguiente instrumento para el siguiente periodo, es un poco mi visión como podríamos avanzar.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, bueno la propuesta de Ana parece muy coherente en esta situación para que avancemos, de tomar este instrumento y trabajemos en el instrumento del futuro, no sé qué piensan los demás, quisiera escuchar yo para poder destrabar esta situación.

La Prof. NILSA SOSA consulta, ¿sería aprobar con los cambios de la comisión? o ¿aprobar el que se envió inicialmente? Eso es lo que no entendí muy bien.

La Lic. ANA AYALA responde, mi moción para clarificar, es utilizar y aprobar el instrumento mejorado en la última reunión por todos los estamentos y que los estudiantes están manifestando ahora que les pusieron mucho entusiasmo en sus correcciones y a la par trabajar en conjunto ir de fondo un siguiente instrumento de evaluación.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, no sé si quedo claro.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, estoy de acuerdo con Ana, cuando dice Ana aprobar lo que trabajamos los tres estamentos se refiere a lo que se trabajó en la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar ahora el instrumentos con las mejoras y empecemos a trabajar por el instrumento que utilizaríamos a final de año que es al culminar el siguiente periodo académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE menciona, si estamos de acuerdo avancemos en ese sentido pero con el compromiso después hacer un instrumento, digamos, acorde a lo que debe ser para una evaluación de que cuando nos requieran los órganos de control, esté adecuado.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, no estoy de acuerdo, pero si la mayoría aprueba no me queda otra que acatar, porque me parece nomás que es importante ubicar o hubiera sido importante sacar ya un documento escuchando ya a ambas partes, yo estuve en la reunión de comisión y cuando estuvo la profesora Margarita no se tocó el instrumento y continuo diciendo que hay algunos aspectos que no debería de fusionar no es mucho, pero hay algunos que si me parece que no corresponde, pero en honor al tiempo y dado que ya tenemos poco tiempo podría ser por esta vez, solo que particularmente no estoy de acuerdo con eso.

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, yo quería decir nomás, hubiese sido mucho más ágil la cosa, el proceso si es que ese documento que devolvieron los técnicos en respuesta a nuestras modificaciones ya haya venido con las modificación de ellos también tomando un poquito los consejos, la sugerencias que les estamos dando por parte de la comisión, sin embargo, ellos remitieron el documento tal cual sin agarrar ninguna sugerencia, entonces, lo que se va a esperar en la comisión es la misma reacción que ese documento que ya nos llegó, entonces, solamente por eso es que seguir trabajando o buscar trabajar de nuevo en la comisión sobre esto va a dilatar muchísimo el tiempo, nosotros ya estamos terminando los exámenes finales ahora inicia la segunda final una gran masa de estudiantes ya terminaron sus exámenes la primera final y ya necesitan ese instrumento para empezar a evaluar, eso nomás por medio del tiempo que creo que es necesario que se utilice lo que se acordó en la comisión.

La Prof. NILSA SOSA expresa, para ir cerrando, quiero dejar constancia que apoyo lo que dice la profesora Myriam, que de las dos partes veo que hay una postura que no piensan ceder tanto de los técnicos con sus respuestas como de la comisión, me parece que esto es un uso excesivo de la fuerza, solamente eso, gracias.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, quería manifestar que por primera vez no estoy de acuerdo en algunas cuestiones que se cambiaron, entonces dejar mi postura, que se haga lo que dice la mayoría, pero también hay que cuidar la imagen institucional que se tiene, nada más que eso.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, entonces se acepta los ajustes de la Comisión de Asuntos Académicos y se trabaja en un futuro Instrumento, me queda no más la duda si vale la pena que los técnicos trabajen en este instrumento, quería nomás no sé si vamos a ser juez y parte al elaborar nosotros el instrumento, pero en fin vamos a cerrar este caso y avancemos.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, totalmente de acuerdo señor Decano.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, me permite señor Decano, como para cerrar el caso, yo vuelvo a insistir nomás no es que la comisión de Asuntos Académicos se cierra a su dictamen nosotros hablamos muy bien que por cuestiones de tiempo ya no amerita, necesitamos más tiempo para trabajar; si este Consejo Directivo le da la potestad a la Comisión de Asuntos Académicos de trabajar ya de manera como un equipo con la DIEC que son los encargados de llevar adelante el instrumento de evaluación nos podemos organizar con un plan de trabajo y trabajar así como está establecido en el Manual de desempeño que dice luego socialización, difusión de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

aporte eso es lo que se busca, pero necesitamos tiempo, esa apertura por supuesto tenemos pero necesitamos tiempo y no nos vamos a cerrar de ninguna manera, pero es importante consensuar porque estamos en la academia y tenemos que ir avanzando en positivo manejando muy bien la realidad de la situación que estamos atravesando ahora, nada más que eso, gracias.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:
- 1) Aprobar el **Instrumento para la Autoevaluación y Evaluación del Desempeño Docente, del Segundo Periodo Académico 2020**, detallado en el ANEXO 03 de la presente Acta.
 - 2) Aprobar el **Instrumento para la Evaluación del Desempeño Docente, del Segundo Periodo Académico 2020, por Estudiantes**, detallado en el ANEXO 04 de la presente Acta.
 - 3) Encomendar a la Dirección de Evaluación y Calidad de la FP-UNA, la realización de un informe cualitativo y cuantitativo sobre los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño Docente, acompañados de planes de mejora.

15.- Asuntos Varios:

15.01 El Memorando DA/387/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de cantidad de Plazas, por carrera para Admisión Directa y Traslado del Primer Periodo Académico 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Núm.	Carreras	Plan	Admisión Directa	Traslado
01.	Ingeniería en Informática	2008	10	10
02.	Ingeniería Aeronáutica	2013	5	5
03.	Ingeniería en Electrónica	2008	10	10
04.	Ingeniería en Electricidad	2008	10	10
05.	Ingeniería en Sistemas de Producción	2009	10	10
06.	Ingeniería en Marketing	2008	10	10
07.	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	2012	10	10
08.	Licenciatura en Ciencias Informáticas	2009	10	10
09.	Gestión de la Hospitalidad	2008	10	10
10.	Ciencias de la Información	2008	10	10
11.	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	2006	10	10
12.	Licenciatura en Electricidad	2008	10	10
13.	Ingeniería en Energía	2014	10	10

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, estas son las plazas por carrera para Admisión Directa y traslado porque en breve ya va a iniciar otra vez el periodo de solicitud para la Admisión Directa y Traslado, entonces para definir las plazas, si estamos de acuerdo.

Expresan el acuerdo, la Prof. Silvia Leiva, la Lic. Ana Ayala, la Prof. Limpia Ferreira.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la cantidad de plazas por carrera para la Admisión Directa y Traslado del Primer Periodo Académico 2021, detalladas precedentemente

15.02 Memorando CEBE/09/2021 de la presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo, en el cual remite la nómina de postulantes y el Dictamen del estudio realizado para acceder a la Exoneración de Arancel del Curso Preparatorio de Admisión Segundo Periodo 2021/2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Se recepcionó 8 (ocho) solicitudes de las cuales 5 (cinco) cumplen con los requisitos para acceder a la exoneración de pagos y 3 (tres) cumplen con los requisitos para acceder al beneficio de la Ley 6628/2020 Arancel Cero, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	C.I.C. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PROMEDIO	MOTIVO
1	4.859.606	AYALA PAREDES, LASMY ABYGAIL	4,61	Rendimiento Académico
2	5.667.020	FERREIRA PERALTA, ANDRES	3,64	Insolvencia Económica
3	5.381.081	MIRANDA MARTINETTI SANTIAGO NICOLAS	4,15	Rendimiento Académico
4	5.540.781	REYES BRUGADA, CHRISTIAN ANDRES	4,96	Rendimiento Académico
5	3.822.005	VILLALBA CACERES, ROBERTO	4,83	Insolvencia Económica
6	5.227.871	BAREIRO VILLALBA, MATHIAS GABRIEL	4,40	Arancel Cero
7	6.539.980	PEREIRA PAEZ, ANA ROMINA	4,71	Arancel Cero
8	4.864.797	SILVERO FERREIRA. MICHAEL MAXIMILIANO	5,00	Arancel Cero

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, estos son, digamos, para el Curso Probatorio de Admisión que solicitaron en este caso ocho en total y cinco que cumplen requisitos para la exoneración y tres por el tema de Arancel Cero, ¿así es profesora Myriam?

La Prof. MYRIAM MELGAREJO contesta, sí profesor bastante disminuida la cantidad de postulantes de acuerdo a la nómina teníamos 85 plazas pero solo ocho se presentaron de los cuales cinco son los que cumplen con los requisitos para la exoneración y estos tres ya se les devolvió a Admisión que se les va a llamar para que presenten las documentaciones correspondiente para acogerse al beneficio a la Ley de Arancel Cero.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, correcto profesora, entonces estos ya son alumnos nuestros para el Curso Probatorio de Admisión, aprobamos entonces esto si les parece.

Manifiesta el acuerdo la Prof. Limpia Ferreira.

⇒ El Consejo Directivo acuerda otorgar el 100% de la Exoneración de Arancel del Curso Preparatorio de Admisión Segundo Período 2021/2022, a los postulantes evaluados que califican, detallados precedentemente.

15.03 Memorando CAPAA/012/2021 de la Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, sobre el análisis de Rendición de Cuentas Período 01/01/2021 al 30/04/2021.

Luego del debate y análisis los miembros presentes resolvieron:

- Informar al Consejo Directivo que fue recibida la rendición de cuentas correspondientes según Memorando DADN/117/2021 de la Dirección Administrativa y Financiera correspondiente al período 01/01/2021 al 30/04/2021 y se tomó nota del mismo.
- Solicitar prever en el anteproyecto de presupuesto 2022, la previsión para el retorno a las clases presenciales, cortinas, vidrios, aire acondicionado, proyectores en aulas, mantenimiento general de los edificios, en cuanto al soporte tecnológico para mejorar la infraestructura de comunicación tanto para docentes, alumnos y funcionarios: Switches, puntos de acceso, router, ancho de banda de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

internet, etc. además de las líneas presupuestaria de los rubros 100, 200 y 500 que correspondan para el montaje de varios laboratorios de producción de recursos de aprendizaje para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, contemplando la inclusión del equipamiento, software y recursos humanos capacitados.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, este sería el informe de la comisión Permanente de Asuntos Administrativos, aquí puntualizaron ellos algunas cosas interesantes a ser tenido en cuenta en el presupuesto 2022, estos puntos resaltados, se tuvieron en cuenta para la elaboración del presupuesto 2022 que sería el siguiente punto.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

15.4 Anteproyecto de Presupuesto 2022.

El DECANO y PRESIDENTE pone a consideración el Anteproyecto de Presupuesto 2022, mencionando, creo que esto amerita una reunión entre todos, digamos, liderando la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos y creo que vamos a participar todos para la revisión del Anteproyecto de Presupuesto, hasta hoy se sigue trabajando, hasta hace un rato nada más vino una nueva publicación al respecto y mañana a las doce tenemos reunión de Decanos para definir algunos aspectos respecto al presupuesto, aquí se incluyó todos los aspectos a tener en cuenta en el presupuesto, esto sería todo lo que sea fondo 10, después viene, esto sería lo que se ha pedido por fuera, porque el resto del presupuesto es siempre bien plano y en cuadrado, pero lo que siempre genera mucho interés digamos son los que se piden por fuera, aquí al menos el crecimiento vegetativo, escalafón docente, contrato colectivo, nivelación salarial año 2, cargo de docente gestión académica, cargo docente aula, nivelación salarial año 3 para los cargos administrativos, gasto de capital que incluye un montón de cosas o sea que 41 mil millones nosotros estaríamos pidiendo por fuera y nuestro presupuesto total fondo 10 y 30 es 94 mil millones, prácticamente el 50% estaríamos pidiendo nosotros por fuera, esto sería, se está trabajando todavía en esto, si les parece convocamos a una sesión no sé si todo el Consejo Directivo o la Comisión de Asuntos Administrativo para que nos dé una idea o un dictamen respecto al presupuesto en donde van a explicar los técnicos como se elaboró estos y que empecemos a hablar de los detalles que tienen el presupuesto.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, cuando sería esa reunión señor Decano? Entiendo que esto se trata el miércoles en el Consejo Superior Universitario y al menos estuve mirando en Educa lo que había compartido con nosotros y no vi en detalles realmente, a mí me preocupa esas cuestiones de los vidrios, las cortinas y acondicionador de aire ahí pase en el grupo de WhatsApp unos ejemplos nomás de las alumnas donde yo tome un examen de admisión el otro día y llegar en esas condiciones otra vez para el año que viene a mí me va a parecer penoso tuvimos tiempo más de un año en arreglar estas cuestiones básicas de las aulas de clases todo lo que pusimos en esta nota de la Comisión de Asuntos administrativos la parte de comunicaciones, switch, internet, etcétera, me gustaría que nos expliquen a menos yo con muchas ganas de escuchar a los técnicos cuales son las acciones concretas que se van a tomar y se va a incluir en el presupuesto para que estas cuestiones básicas mejoren, porque esto es lo que hace a la enseñanza en sí, que el estudiante se sienta cómodo, que el profesor se sienta cómodo al dar las clases, eso hace que se aprenda mejor y eso está demostrado, entonces yo no vi mucho que





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

digamos en cuestiones como esos de los vidrios y demás en el presupuesto que estuve analizando, tal vez no encuentre nomás, por eso sí estoy de acuerdo que los técnicos nos presenten y nos expliquen al menos en que parte del proyecto del 2022 están previsto estos.

El DECANO y PRESIDENTE mencionada, correcto profesor, les comento que si está, les puedo pasar la planilla Excel que se anexo al presupuesto en donde se contempla todo eso que estamos hablando no quiero decir en qué mismo punto, pero si ustedes me permiten voy a entrar para buscar y mostrarles, los ítem donde están previstos esos detalles, digamos, pero los puntos donde por ejemplo, hay una explicación más detalladas, donde en qué punto.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, en el aula yo vi en la parte que dice básicamente requerimiento PAC 2022, y estuve mirando los pedidos de las diferentes direcciones y hay cuestiones para mejorar desde mi punto de vista claro.

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, lo que se busca es poner los topes para arriba y después adentro trabajar para que el dinero se use para ese proyecto, por ejemplo 398 y después está en el rubro 534, por ejemplo aquí donde el monto es 150 millones eso incluye proyectores para aulas, todo lo que sea escalerita de plástico, caminadora, ejercitador, un montón de cosas está ahí pero en ese rubro está el proyector para aulas 150 millones, les voy a pasar luego, no quiero desordenar la reunión, y después esta el 541, donde se prevé otra vez el cambio de algunos aires acondicionados que están teniendo problemas ahí también entra lo que sea cortinas, sillas, escritorios, todo lo que sea necesario para equipar un aula, el 543 el ítem ahí están los switches, los puertos, los routers los ups, scanner, monitores para PC, que son para equipar un aula de producción virtual, por citarlos algunos puntos pero esto está bien detallado en una planilla, les voy a pasar en Excel para que ustedes también revisen ahí, lo que me gustaría fijar la reunión para hablar de esto, cuando ustedes crean conveniente, porque la fecha tope es ahí en el instrumento en el aula, es que va hasta, este miércoles en el Consejo Superior va a entrar el presupuesto global que siempre se tiene en cuenta, pero después se estaría viendo los presupuesto en cada caso, si les parece voy a bajar un poco esta presentación y voy a buscar en mi máquina.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, quiero aprovechar para mencionar que de alguna manera tenemos que ver los lugares adecuados para colocar las notebooks que hemos recibido en donación, entiendo que se va estar haciendo tipo móvil también, pero ahora creo que hay que fijar alguna aula de computación, ya es hora que la Facultad Politécnica tenga 50 computadoras en un aula donde 50 o 60 alumnos entren sin tener que usar de a dos, y creo que ahora ya tenemos las notebooks suficientes, y por otro lado están, la cuestión de los modems de internet, que estábamos hablando el otro día, también de alguna manera tenemos que ver como facilitar a los alumnos que no dispongan de conectividad para este semestre, eso se van a desperdiciar, vamos a terminar sin usar algo que a mucha gente a muchos de nuestros alumnos les están faltando, inclusive, habrá profesores quienes les falte conectividad.

El DECANO y PRESIDENTE responde, totalmente de acuerdo profesor, es una preocupación mía que tengamos tantos recursos que no estamos distribuyendo por una cuestión de seguridad también, pero deberíamos ya ver la manera de que a esos se les dé vida, el tiempo pasa muy rápido, es una preocupación mía que no le estemos dando una utilidad fuerte a esos recursos que tenemos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

No sé si se están viendo la planilla Excel, aquí están algunos detalles de lo que en el dictamen vino, cuando se trajo eso se buscó, voy a irme directo a los rubros.

La Prof. NILSA SOSA consulta, concretamente señor ¿se haría una reunión para presentar este documento a los miembros del Consejo Directivo y lo que el miércoles se trataría serían los números finales y posterior a esa reunión con los miembros del Consejo Directivo, entonces se aprobaría el documento que se enviaría al Rectorado?

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí el documento final sería de acuerdo a los lineamientos, ahora sí lo que yo pediría es que este miércoles en la reunión se estaría hablando en forma global de los lineamientos, seguramente, se va a hablar sobre las últimas indicaciones, como vamos a actuar respecto al presupuesto, yo pregunté eso y se van a aclarar algunos aspectos, que faltan todavía; lo que pediría es seguir trabajando en nuestro presupuesto para que la preocupación del profesor Claudio se refleje en el presupuesto, por ejemplo, eso quería mostrarles, en el 398 por ejemplo, se ve que está previsto tema de vidrio, arena, cemento porque sobre eso trata el rubro 398; entonces, ahí se tiene 70 millones, porque los vidrios no son tan caros, pero por 70 millones podemos renovar totalmente, la parte de vidrio con los detalles que hacen falta, en el otro punto, el 534 ahí de 20 millones vamos a pasar 150 millones en donde vamos a estar comprando proyectores para aulas y después 541, donde se incluyen acondicionadores de aires, aulas, cortinas, en el 542, también se ve que falta fotocopiadoras, máquinas destructoras de papel, todo lo que sea de rubro oficina, pero esto tal vez va a permitir también que llegado el momento se pueda, está en el mismo concepto 540, se pueden mover esos montos de un lugar a otro, en el 543 por ejemplo se habla de que se tenía cero, pasa a 300 millones; ahí lo que estamos apuntando es a la compra de switch, router; porque eso si vamos a entrar con mucha fuerza en el tema de la virtualización y habilitar más aulas, para eso vamos a necesitar llegar más en aulas que designemos, con mucha señal y ahí podemos disponer ya sea como señal en forma directa por cable o en forma de wifi, esos aspectos es lo que ya se tuvo en cuenta previendo en el presupuesto que después, dependiendo de nuestro ingreso, se va ir ejecutando, al menos aquí, en el aula esto es una proyección de gastos y aquí está, proyección de ingreso que ya está también; todo lo que proyectemos tenemos que tener el respaldo de ingreso, no puedo gastar si no tengo el rubro de ingreso; algunos por supuesto, muy bajo van a ser, las multas casi no existen, puede ser que en el futuro se genere eso, después aranceles ejecutivos, venta de servicios eso es lo que tuvimos que reducir notablemente del 2021 al 2022 porque es complicado verdad eso, después estos aportes que son los rubros del Arancel Cero eso sí se mantiene, después el aporte de CONACYT, alquileres que no tenemos, pero hay que prever por si necesitamos alquilar algo, y después varios, que puede ser aranceles varios, eso quería mostrarles, en fin el aula tiene todo lo que uno quiere mirar, porque están los lineamientos, en este lineamiento que se ha compartido en su momento, acá justamente se indica los hitos digamos, proyectos, los plazos presentación y documentación entrega de formularios Ministerio de Hacienda que es el lunes 14 de junio el mismísimo presupuesto de antes, después el 17 de junio crecimiento vegetativo basado en lo que la Ley nos permite, pero todo estos se mantienen, estudio y consideración de Anteproyecto de la UNA el miércoles 23 y después Anteproyecto cargado en el Sistema una copia debidamente firmada por la máxima autoridad el lunes 28 de junio, eso hay que enviar el lunes 28 de junio, la versión a ser enviada al Ministerio de Hacienda y después continúa la discusión y del 9 de julio al 23 de julio, hay que programar los presupuestos plurianuales una vez cerrada la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

programación de Anteproyecto 2022 y ahí siguen las discusiones y después si no sale hay que ir a usar la fuerza, eso es respecto al presupuesto.

El Prof. CLAUDIO BARUA consulta, ¿cuál es nuestra probabilidad de tener por lo menos un porcentaje del pedido por fuera señor Decano? porque ahí está gran parte de lo que compete a funcionarios y a docentes; yo recibo reclamo de los docentes casi todos los días de sesión, que cuando envío la información cerca de las sesiones ya me responden los profesores que escalafonaron o accedieron al escalafón superior; me gustaría escuchar sí la Prof. Myriam y el Prof. Pedro que también reciben, porque sé que la Prof. Silvia y el Prof. César también reciben, cuando los Asistentes ascienden a Adjunto, y Adjunto a Titular, inclusive los Encargados de Cátedras que escalafonaron a Asistente aún no cobraron sus rubros correspondientes, tienen el cargo pero no el rubro que les corresponde, entonces, todo el tiempo nos están consultando, cuándo vamos a tener, yo les digo que consulto con usted al respecto y ahora veo que eso está en el reclamo por fuera, entonces me gustaría saber cuál es la probabilidad de tener parte de ese porcentaje, o sea de ese pedido por fuera, esto es para responder a los docentes cuando me vuelvan a consultar.

El DECANO y PRESIDENTE responde, ahora mismo no tengo respuesta profesor, porque es una presión muy grande a nivel de UNA que se considere, el crecimiento vegetativo, en especial todo lo relacionado a la nivelación salarial y a lo que implica eso, es una presión muy grande que estamos recibiendo no solamente Politécnica, les confieso que Politécnica sería el menos afectado por que hemos recibido un buen monto, digamos, hay Casas de Estudios que si están en crisis respecto a esos conceptos, voy a informar apenas se termine la sesión del miércoles, a ver si como estamos avanzando en ese tema, este sería nuestro resumen donde focalizamos prácticamente todo, se darán cuenta que eso es nuestro mayor anhelo que este resumen, pedido por fuera, por lo menos un porcentaje tengamos yo creo que nos sentiríamos muy felices que por lo menos llegue un 25 % de todo este monto, solo que ahora el Estado está muy complicado, no sé si se va a considerar eso.

La Prof. NILSA SOSA menciona, sobre el punto nada más y efectivamente, sí recibo consulta de los colegas, especialmente, del área de informática, aunque parezca difícil creerlo, y la respuesta que les doy es que siempre se prevé en el presupuesto y que estamos supeditado a la disponibilidad que establece el Ministerio de Hacienda, y que si bien anteriormente teníamos el crecimiento vegetativo y eso ayudaba en cierta manera a ir regularizando la situación, dependemos en un 100% de la disponibilidad del presupuesto que nos establece el Ministerio de Hacienda y que en estos tiempos de COVID veo un más difícil, no quisiera ser muy optimista y crear falsas expectativas; no sé cómo sería vista ante la sociedad en estos tiempos que estamos reclamando, si bien es justo nuestra nivelación salarial, ni siquiera es un aumento ese importe de dinero; pero creo que todos los profesores que se han presentado al concurso estaban en conocimiento que en ese momento no se contaba con la disponibilidad presupuestaria y si es que no sé hizo así yo recomiendo que se inicie una campaña de socialización sobre ese tema con estos nuevos postulantes, eso es todo, gracias.

El DECANO y PRESIDENTE responde, gracias profesora, realmente, es que no le haya alcanzado a todos esa recategorización a mí hasta ahora me duele en el alma, tengo que confesar; fue por razones ajenas a nuestra voluntad, se hizo todo el esfuerzo, además lo más penoso es que la idea surgió de Politécnica este tema del concepto de la nivelación salarial y deberíamos haber sido abarcados totalmente por este beneficio, pero no fue sí, lastimosamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. PEDRO CESPEDAS expresa, respondiendo un poco a la pregunta de Claudio, sí me suelen preguntar también, yo les explico lo mismo que ustedes, y lo que está a mí alcance, también les suelo comentar un anécdota que cuando yo me presenté al concurso de la Facultad de Economía en la solicitud ya había un texto que decía que el título no estaba vinculado al rubro, la mayoría de los concursantes ya sabían eso, que sería de acuerdo a la disponibilidad, creo que a los que concursan deberíamos de contar bien nomás porque muchos se hacen falsas esperanzas.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, en la misma línea quisiera opinar al respecto, porque en unas de las intervenciones que tuve en una de las sesiones ya mencioné eso, por la insistente pregunta que me hacen los colegas de los diferentes departamentos de enseñanza, entonces, se vuelve demasiado insistente, yo sugeriría por ahí se puede generar un encuentro y explicarle bien a ellos cual es la situación porque en algunos casos ya empiezan a hacer algunos comentarios que no corresponde, entonces, nosotros como representantes hasta cierto punto le podemos estar respondiendo eso y sugeriría que se haga una especie de socialización para comentarles bien cuál es la situación del porque no se está dando esa unificación en cuanto a su salario, esa es una sugerencia que dejo, gracias.

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto profesor, creo que desde el miércoles podemos ya hablar de esto, socializar un poco para comunicar sobre la situación actual, yo les confieso que estoy tan contento de que nuestro presupuesto del 2022 sea igual que el 2021, porque había una fuerte tendencia, fuerte comentario que se iba a reducir pero menos mal que se mantiene y después si llegamos a conseguir este monto por fuera, sería un gran avance. Así mismo es como está escribiendo el profesor Claudio, hay que avisarles eso a ellos que depende de Hacienda.

La Prof. NILSA SOSA expresa, en el informe, entiendo que se realizara en forma virtual la reunión de inicio del semestre eso también podría ser una oportunidad importante para informar, como se hacía en nuestra época forma presencial, que se ha presentado la propuesta y que dependemos del Ministerio de Hacienda principalmente para poder nivelar a todos los docentes que han accedido al escalafón docente.

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto profesora, entonces, cuando nos reuniríamos, no sé si ustedes preferirían primero que se traiga todos los lineamientos de la reunión de decanos que es mañana a las doce y los lineamientos del Consejo Superior Universitario que sería el miércoles y a partir de eso podríamos reunirnos y hablar con los técnicos ellos están ahora mismo trabajando con algunos ajustes que le pide tanto Hacienda como el Rectorado, por supuesto que el Rectorado en algunas cosas es pasa mano de lo que se va definiendo a nivel del Ministerio de Hacienda, solicitaría que nos permitan seguir trabajando por el presupuesto y en nuestra aula vamos a ir cargando lo que sea respecto al avance.

El Prof. CLAUDIO BARUA responde, me parece bien señor Decano, yo no sé si todos los miembros del Consejo Directivo están enrolado en el aula virtual para que puedan ir viendo, yo particularmente voy mirando a menudo, y quiero aprovechar nomas para apoyar lo que dijo la profesora Nilsa, sería bueno también que usted como Decano mencione que hizo el pedido por fuera al Ministerio de Hacienda y que en realidad depende de ellos; por lo menos mencionar que está en ese proceso,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

que está haciendo las gestiones, eso va hablar bien de su gestión también, los profesores entenderán un poco mejor la situación.

El DECANO y PRESIDENTE responde, de acuerdo profesor, quiero que sepan que esta tabla se trabajó mucho para que se tenga y si esto sale, en un momento dado también dijimos, si esto sale va a ser algo milagroso y salió, en un año dado y eso nos motivó mucho, el tema de la nivelación salarial también fue un trabajo minucioso pero que al final tuvo su fruto, esto también creo que a la larga se va a conseguir al menos el concepto de la nivelación salarial año 2 y la nivelación salarial año 3 para los administrativos, eso creo que estamos trabajando adecuadamente para que en breve se tenga y vamos a socializar profesor, sin problema.

⇒ El Consejo Directivo acuerda analizar el Anteproyecto de Presupuesto 2022, en una reunión liderada por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos.

15.05 La Prof. NILSA SOSA menciona, yo quisiera consultar la posibilidad que se haga un homenaje, ya sé que tuvo en vida el Profesor Abel; pero póstumo, si se podría mocionar que el nombre de la Promoción 2020 o 2021, se recuerde su gestión dentro de la Facultad Politécnica y en lo que es en la UNA, en los tiempos difíciles que le toco vivir a él básicamente, en eso consiste la posibilidad de hacer eso en nuestra Institución o llevarlo al seno del Consejo Superior Universitario.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, no sé si los demás miembros del Consejo Directivo están de acuerdo, yo como propuesta de este Consejo Directivo puedo remitir mañana mismo una nota solicitando que esta Promoción 2020-2021 lleve el nombre del Prof. Abel Bernal, si les parece y si estamos de acuerdo.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, de acuerdo de mi parte profesor, también la Prof. Myriam Melgarejo, el Prof. Pedro Céspedes, el Prof. Claudio Barúa, la Lic. Vanessa Arce, la Prof. Silvia Leiva, el Prof. César Cabrera.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, mañana mismo vamos a elaborar entonces para remitir al Consejo Superior Universitario esa solicitud, vamos a fundamentar adecuadamente.

⇒ El Consejo Directivo acuerda encomendar al Señor Decano a proponer al Consejo Superior Universitario la denominación de la Promoción 2020 o 2021, el nombre del "Prof. Mst. ABEL CONCEPCIÓN BERNAL CASTILLO"

15.06 El Prof. PEDRO CESPEDES menciona, tengo un tema, me di cuenta ahora que estoy revisando los documentos respecto al Instrumento de Evaluación para las clases demostrativas, entonces, quería reunirme con los miembros de la comisión de Concurso para hacer algunas pequeñas correcciones en algunos números y luego pasar otra vez al Consejo Directivo de ser posible que se apruebe Ad Referéndum, ya que estamos en pleno proceso del Concurso, son algunos pequeños detalles que hay que corregir, fue un error pero que no nos dimos cuenta, y esta semana quisiéramos reunirnos y sacar el nuevo Instrumento corregido y de ser posible, se aprueba Ad Referéndum de esta sesión.

El DECANO y PRESIDENTE responde, de acuerdo profesor, no sé si los demás miembros de esa Comisión se reúnen para ajustar, hasta hace un ratito estaban en plena reunión, los que están abriendo los sobres, mañana y hasta el miércoles continúan, entiendo profesora Limpia que es la presidenta.

La Prof. LIMPIA FERREIRA responde, hasta el miércoles abrimos los sobres.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE expresa, entonces para que tengan ajustado los detalles y por supuesto el Consejo Directivo apruebe, y vamos a poner a consideración del Consejo Directivo para aprobar Ad Referéndum.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, de acuerdo con lo que está solicitando el Prof. Pedro, de afinar el Instrumento de evaluación.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la presentación de la propuesta de ajuste al Instrumento de Evaluación para las clases demostrativas del Concurso Docente, a ser presentada por el Prof. Pedro Céspedes.

- La Prof. SILVIA LEIVA menciona, una consulta, la profesora Esmilce Sena nos remitió una nota que ella ha presentado dirigida al Consejo Directivo, con N° de expediente 5077, para solicitar evidencias documentales de gestión de la comisión de Ciencias y Tecnologías e Innovación y mi pregunta es la siguiente, ¿usted recibió la nota de la Dra. Esmilce Sena?

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí recibí profesora, derivé a la Dirección de Investigación y Postgrado para que responda y luego poner a consideración del Consejo Directivo lo que ella solicita en el documento, así es profesora.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, en esa línea nomás, con relación a lo que estuvo mencionando la profesora Silvia, no sé si sería bueno que en esa actividad que está solicitando la Dra. Esmilce se encargue la comisión de Investigación y Postgrado ya que es un tema que compete a esa Comisión, o ¿eso va a ser una vez que se reciba todo los insumos, señor Decano?

El DECANO y PRESIDENTE responde, creo que es conveniente que ellos remitan los insumos y ahí derivamos a la Comisión de Investigación y Postgrado para que revise, que pasó ahí.

15.07 La Lic. ANA AYALA menciona, quería brevemente meter un tema en varios y si cuento con la aprobación de la mayoría del Consejo Directivo, que tiene que ver con una nota que entro el viernes a primera hora, lastimosamente ya no entró en la agenda, pero solicitaron los graduados de Licenciatura en Electricidad, si es que podemos tratar hoy, no es nada complicado, si es que me lo permiten.

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí Ana a mí me llegó también, pero es nuevo que trate aquí también, te escuchamos Ana.

La Lic. ANA AYALA menciona, llegó una nota a nombre del señor Decano, con copia a los representantes de graduados, que menciona cuanto sigue: " Los abajo firmantes, graduados de la carrera Licenciatura en Electricidad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de solicitar sus buenos oficios para hacer llegar a la Itaipu Binacional y también a otras instituciones nuestro pedido de que el perfil profesional del graduado de la carrera Licenciatura en Electricidad, sea considerado para los futuros Procesos Selectivos Externos y/o concursos externos e internos que se realicen. Existen perfiles que son perfectamente atendibles por el de los graduados de la carrera dada las altas capacidades que a lo largo de nuestra formación hemos adquirido.

Sus buenos oficios permitirán que los graduados de la carrera lleven en alto el nombre de nuestra casa de estudios y por sobre todo contribuyan a enaltecer el





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

plantel de profesionales tanto de la Itaipu Binacional como los de cualquier otra institución

Además, los abajo aprovechamos para solicitar una reunión, si fuere posible, entre usted, el director de Relaciones Interinstitucionales y los Representantes de Graduados No Docentes de manera virtual de tal manera a conversar sobre inquietudes que nos aquejan sobre este tema y otros temas relacionados con nuestra carrera.

Adjuntamos a esta nota, las firmas de los graduados profesionales de Licenciatura en Electricidad de la FP-UNA.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, nos despedimos muy atentamente.

Compartí ahora la nota en el grupo de WhatsApp básicamente lo que dice es que los graduados de la carrera de Licenciatura en Electricidad de nuestra Facultad quieren o solicitan, para hacer llegar a la entidad de Itaipu Binacional y otras Instituciones nuestro pedido que el perfil profesional de graduados de la carrera Licenciatura en Electricidad, sea considerado en los futuros procesos selectivos o concursos externos que realicen, existen perfiles que son perfectamente atendibles y argumentan ellos, esto yo sé que no es directamente una atribución del Consejo Directivo, pero si me gustaría mencionar y pedir el apoyo de todos de manera a que, el señor Decano si le parece incursionar al Director de Relaciones Interinstitucionales que pueda hacer una nota dirigida a las Binacionales en la cual haga difusión de los graduados de Licenciatura en Electricidad, por supuesto, que no considero tampoco, prudente que nosotros pidamos que se incorpore a los procesos de selección porque eso de repente no correspondería, pero sí de alguna manera comunicar todo el perfil profesional del graduado de la carrera Licenciatura, estos chicos que firmaron la nota hablaron con nosotras y nos explicaron un poco que estaban sintiendo como que ellos quedaron atrás en los procesos de selección, por supuesto que yo les explique que son las instituciones los que definen los perfiles y que no somos nosotros, ellos lo que quieren es un apoyo institucional sobre todo en las Binacionales que por lo menos sepan que hay tantos egresados en la carrera Licenciatura en Electricidad cual es el perfil, que problemas pueden resolver, entonces, es como una promoción o comunicación, un poco de relaciones entre las Instituciones, de tal manera a promocionar los perfiles y quería solicitar, si les parece bien y oportuno, tratar de fortalecer un poco esto que ellos están pidiendo y así damos respuesta a un grupo importante de graduados de Licenciatura en Electricidad.

El DECANO y PRESIDENTE responde, excelente Ana, justamente con la Vicedecana, hace un tiempo trabajamos para que se vaya incluyendo carreras nuestras que no son conocidas por ellos, por la Itaipu, dentro de lo que van ofreciendo, por ejemplo, la Ingeniería en Sistemas de Producción ya está ahora dentro de la lista, ahora Gestión de la Hospitalidad también ya está dentro de la lista, no recuerdo que otra carrera más.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, esas fueron carreras que nosotros pedimos, nosotros les enviamos notas de pedidos que teníamos y le escribimos y ahora están dando sus frutos digamos.

La Lic. ANA AYALA menciona, y en ese sentido ¿se podría reforzar o enviar o no sé si ya se envió lo de Licenciatura en Electricidad, señor Decano?





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE responde, cada año se envía eso y ahora vamos a enviar otra vez, porque nosotros siempre tratamos de que las carreras de Politécnica tengan prioridad y eso es raro de parte de ellos que hasta ahora no aceptan la Licenciatura en Electricidad, si es un técnico especializado un profesional de primera y eso lo que no entendimos nosotros, pero vamos a insistir en la lista, cada año insistimos va a llegar un momento que sí se va aceptar, este año no va a ser la excepción de solicitar de nuevo y explicarles a ellos el perfil, porque el licenciado, es prácticamente un ingeniero, además con manejo muy fuerte de normalización, lo que ellos tienen que hacer es darle la oportunidad nomás, incluir en la lista y darle la oportunidad y de ahí que entre a competir, no es cosa de otro mundo.

La Lic, ANA AYALA menciona, genial profesor, y será que en ese tenor se le puede dar respuesta a la nota y va dirigida a usted Decano, será que se puede, para tranquilidad de ellos, por supuesto que nada garantiza que las binacionales llamen a concurso con esos perfiles, pero que ellos sientan el apoyo institucional para su carrera, creo que es super importante, si se podría responder por nota que ya se hizo y que se va a volver hacer sería de mucha utilidad, para darle un poco respuestas a este grupo.

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto Ana, después les vamos a pasar el acuse de recibo con las argumentaciones de lo que le enviemos a Itaipu Binacional, sin problemas, en breve lo vamos hacer.

La Lic. ANA AYALA expresa, gracias Decano y Vicedecana y a Elías también que coincide conmigo.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, espectacular sería eso profesor, justamente creo que en varias oportunidades también ya habíamos hablado sobre eso, y también como ustedes estaban haciendo algunas gestiones, de hecho también recibí algunas consultas de los compañeros que van cursando la carrera y justamente, ellos se veían preocupados porque al final de la carrera ellos muchas veces no veían la oportunidad de ese perfil de egresado, al menos yo que sé lo que conlleva esa carrera y básicamente es una ingeniería pero con pocas materias menos, por decir así, entonces, estaría genial que se le dé lugar ya que incluso egresados de licenciatura ya fueron y formaron parte de Itaipu incluso.

El DECANO y PRESIDENTE responde, así mismo es Elías, esta vez capaz que consigamos, vamos a insistir otra vez, para que consideren en el siguiente proceso selectivo. no sé si hay más puntos que tratar. Don Carlos, no sé si tenemos más punto a tratar.

⇒ El Consejo Directivo acuerda encomendar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y de Extensión de la FP-UNA, a gestionar el pedido de los graduados de la carrera Licenciatura en Electricidad, detallado precedentemente.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, yo tengo un tema para varios si es que ya no hay otro pendiente, voy a enviar en el grupo una nota que recibimos de parte de una estudiante que está presentando inconvenientes con una de sus asignaturas.

El DECANO y PRESIDENTE responde, puedes pasar Gabriela en el grupo, mientras escuchamos al Secretario.

15.08 EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO expresa, con relación a la consulta del Prof. Claudio Barúa, relativa al permiso del funcionario Martín Delgado,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

concedido por Resolución 20/08/08-00 Acta 1077/13/04/2020 del Consejo Directivo, procedí a la verificación de los antecedentes del caso e informo cuanto sigue:

En primer lugar, voy a contextualizar para explicar los hechos de la forma más clara posible. La sesión del 13/04/2020 (Acta 1077), fue la segunda realizada en forma virtual; estábamos en la fase "O" del Aislamiento por Emergencia Sanitaria, la Facultad prácticamente estaba cerrada, creo que algunos funcionarios de TIC y de Gestión de Personas asistían para realizar actividades imprescindibles, el resto nos quedamos en nuestros domicilios. En ese tiempo, en las sesiones del Consejo Directivo, se trataban solamente los puntos indispensables, los más urgentes, especialmente, relativos a temas académicos, como la suspensión de clases y la modalidad a ser implementada. Como no asistíamos a la Facultad, la Secretaría no manejaba los documentos a ser tratados en Consejo Directivo.

Recuerdo que luego de las sesiones del Consejo Directivo, emitíamos las resoluciones prioritarias solamente, incluso sacábamos solo la parte resolutive de la resolución para publicar, por la urgencia del caso y por la situación en la que nos manejábamos, es decir, salimos totalmente de nuestra modalidad de trabajo y esto produjo que una serie de procesos quedaran pendientes, como la redacción de las actas y resoluciones, en tiempo y forma; situación que fuimos regularizando de a poco, cuando empezamos a regresar a la oficina en cuadrillas, y esto nos llevó prácticamente un año, recién en la sesión anterior pudimos presentar la última acta que nos faltaba.

Con respecto a la solicitud de permiso del funcionario Lic. Martín Delgado, no fue tratado en esa sesión. Yo creo que la solicitud pudo haber quedado en el Decanato o en la Dirección de Gestión de Personas, que es la encargada de realizar los informes que acompañan a las solicitudes de permiso. Recuerdo que el señor Decano mencionó en esa sesión, luego del tratamiento de los permisos de Zulma Sosa de Servín y Enrique Buzarquis Ríos, que había otros casos que también se tienen que resolver, pero que no disponía en ese momento los documentos, y creo que se refería al permiso de Martín Delgado.

Por otro lado, la Dirección de Gestión de Personas, cuando realizó el informe del permiso solicitado por el Lic. Martín Delgado, ya procesó la solicitud, por la necesidad de ajustarse a los plazos de presentación de la planilla de sueldos correspondiente al mes de abril y por tratarse de un permiso sin goce de sueldo, que normalmente se concede. Posteriormente, cuando Gestión de Personas reclama la resolución correspondiente, nos percatamos que el permiso del Lic. Martín Delgado no fue tratado en Consejo Directivo, y por la premura de contar con la resolución para cumplir con el proceso administrativo en Gestión de Personas, se tuvo que emitir la resolución ajustándose a la fecha del permiso, que correspondía al Acta 1077.

Resuelta la situación en Gestión de Personas, nos abocamos nuevamente a los casos más urgentes, y en las siguientes sesiones del Consejo Directivo, por omisión, no se incluyó como parte del informe del señor Decano, el permiso concedido al Lic. Martín Delgado. Eso fue lo ocurrido. De mi parte, es todo, no sé si el señor Decano tiene algo más que agregar al respecto?

El DECANO y PRESIDENTE menciona, el tema es que vino un nombramiento ya en marzo del 2020 del estimado Martín Delgado, y él para evitar cualquier tipo de solapamiento, solicitó de nuevo el permiso, porque en esa época que uno esté o no este prácticamente daba igual, pero como era un cargo muy sensible que es del Ministerio del Interior, entonces, él prefirió solicitar de nuevo el permiso sin goce de sueldo para evitar cualquier tipo de comentarios, porque fue un momento muy complicado y difícil, como dijo el Secretario del Consejo Directivo, era época que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

llegaban documentos que no sabíamos dónde llegó, o donde entró y era resolver y recuerdo que ese día hablamos en plena sesión, que había otros temas que eran críticos en ese momento; en la siguiente sesión, el Acta 1078, teníamos que informar nosotros lo actuado, pero les pido disculpas, se nos pasó, y asumo la responsabilidad, porque fueron sesiones muy largas, muy intensas recuerdo. Ahora hemos mejorado mucho en tiempo, porque eran sesiones muy largas donde se priorizaban detalles fundamentales, los de académicos; asumo la responsabilidad de no haber traído en la siguiente sesión, se nota que se nos pasó, porque teníamos un montón de cosas que resolver, a ustedes les consta en las actas la parte de gestión de personas venían gente estrictamente, para resolver problemas y trabajaban en lo posible a puertas cerradas, porque era muy mal visto en esa época estar en las oficinas, pero se tenía que resolver las cosas, por lo que no podíamos dejar de gestionar los papeles, y bueno, eso fue lo que pasó, eso es básicamente, si quieren ustedes, puedo proyectar los documentos respaldatorios que tenemos para que ustedes vean en lo que nos hemos basado para emitir esa resolución que en su momento tuvimos que hacer para cerrar el tema con Gestión de Personas, porque de lo contrario se le debería seguir pagando al funcionario, se le debería pagar su salario, pero con esto se paraba. Esta es la solicitud de Martín Delgado, en el que solicita permiso sin goce de sueldo por término de 6 meses, anexa la resolución de aquel entonces del 20 de setiembre por el cual seguía en el cargo. Este es el informe de Gestión de Personas que señala que se le dio ya permiso del 18/10/2019 al 18/04/2020, sin goce de sueldo, entonces ahí ya se agotaron los seis meses; y en la misma sesión del Consejo Directivo, se trató también el permiso sin goce de sueldo de Enrique Buzarquis y no recuerdo de quien más, pero ahí apenas tocamos eso y después ya hemos pasado a otros temas académicos, que fueron muy extensos, eso fue lo que pasó y reitero que hablamos que había otros temas pendientes que estaríamos revisando y que prácticamente la facultad estaba parada, que solamente, se van los guardias de seguridad, ese era el ambiente en ese momento, este es nuestro informe respecto a este tema.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, la verdad no sé qué decirle señor Decano, por un lado estoy de acuerdo que pudo haber sido algún tipo, no sé, que se traspapeló, no sé o alguna cosa, lo que a mí me molesta sobre manera nomás es que hayan sacado una resolución a nombre del Consejo Directivo, entiendo perfectamente, todo los problemas que tuvimos, etcétera, son cuestiones muy delicadas, para mí es algo grave, entiendo y acepto también su disculpa, entiendo la situación, pero realmente no me gustaría que vuelva a suceder nunca este tipo de cosas, porque si no, el día de mañana si no me doy cuenta, ¿qué hubiera pasado si no me daba cuenta de estas cosas? Realmente si vamos a ser severos, yo podría presentar inclusive, no sé cómo se llama eso, producción de documentos no auténticos, lesión de confianza, un montón de cosas asociadas a esto, por supuesto que no voy a llegar a esas cuestiones, si fuese un poco más mal intencionado podría hacer eso porque nosotros nunca aprobamos eso, tengo poca memoria justamente, pero eso me acuerdo muy bien que no aprobamos y que me acaban de confirmar, entonces, son cuestiones que hay que tener mucho cuidado, por favor, particularmente, acepto la disculpa del caso pudo haber sido una situación circunstancial, pero hay que tener más cuidado nomás, muchas gracias.

El DECANO y PRESIDENTE responde, gracias profesor Claudio por la comprensión, al menos de mis actos de que algo le comprometa a la Institución, no voy hacer a esta altura de mi vida, al menos, y teniendo a Don Carlos que es una persona muy cuidadosa, no va a permitir esas cosas. Siempre cuidamos y cuando hay dinero de por medio, cuidamos al máximo; este era un caso de un permiso sin





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

goce de sueldo y sinceramente se nos pasó en la siguiente sesión, porque en esos tiempos venían solicitudes de permiso, movimiento de personal, eran épocas muy complicadas, por supuesto, no se volverá a repetir; después ya tuvimos el control de los papeles y ya nada se nos escapó.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, solamente acompaño lo mencionado por el profesor Claudio, es una situación desde mi punto de vista grave, pero también comprendemos sus disculpas por todas las situaciones que nos ha tocado vivir, nos sacó de muchas situaciones que estábamos pidiendo y no sabíamos cómo encarar, entonces, estas son las situaciones que nos llama la atención y que verdaderamente tenemos que aprender de ellas. En algunos casos el sistema de control es lo que no está funcionando, entonces, tiene que llamarle la atención en ese aspecto y agudizar mejor el sistema de control y hacer las comunicaciones en el tiempo prudencial posible, porque nosotros no tenemos inconveniente, señor Decano, de acompañar siempre y cuando se presentan situaciones donde amerita ser expeditivo, pero tienen que estar comunicando eso en el menor tiempo posible y no esperar que uno se entere por otro lado de lo que estuvo aconteciendo, eso es por ejemplo una sugerencia en cuanto a la gestión de agudizar más el control interno dentro de la dependencia del Decanato y también de la Secretaría del Consejo Directivo. Muchas gracias.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, gracias profesor César, no se va a volver a repetir, y de hecho ya no se repitió más en medio de miles papeles que manejamos todos los días; ya después se agudizaron los controles, pero en ese momento, como ya se explicó, era complicado en varios aspectos.

La Prof. NILSA SOSA menciona, sobre el punto, es grato escuchar que se ha reconocido un error, todos entendemos que fue un error involuntario, basado en el nuevo contexto, se estaba viviendo en tiempo de pandemia y que ocurrió también en otras comisiones, recuerdo perfectamente que hubieron comisiones que traspapelaron documentos de lo que los estudiantes han presentado sendas notas y se ha rectificado resoluciones incorporando a estudiantes que fueron traspapelado por "x" motivos su documento, entiendo que eso ocurrió también entre nosotros que somos miembros de esas comisiones y pudo haber ocurrido, ocurrió de toda forma, siendo concreto con la Secretaría General y se está aclarando en este contexto, solamente eso y estamos todos aprendiendo.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, yo en este tiempo de pandemia quiero agradecerle al Decano por su entrega su predisposición él está mañana, tarde y noche, desde el tiempo de pandemia y en tiempo presencial y agradezco toda la predisposición y todo lo que le pone, y en realidad también le agradezco a su familia porque, hay ocasiones en que él se olvida que tiene familia y está hasta las once de la noche para que no se retrase ningún documento, si bien es cierto, esto se habrá pasado o se habrá sobrepasado pero le agradezco su tiempo que nos dedica a la Facultad Politécnica para seguir poniéndole en el sitio donde está hoy, y una cosa quiero decir, *"solo aquel que trabaja se equivoca"* *"el que no trabaja nunca se equivoca"*, entonces, además agradezco la predisposición de los consejeros por aceptar las disculpas del caso, y por exponer al Secretario y al Decano en todo este tema, pero agradecerles infinitamente por su tiempo y por su predisposición para la Facultad, es cierto él es el Decano pero quien dice que el Decano tiene que estar 24 horas, y si el día tiene un poco más hora también va a estar más hora, ha sí que gracias señor Decano y a los Consejeros por el acompañamiento.

EL DECANO y PRESIDENTE expresa, muchas gracias profesora, ahora le escuchamos a Gabriela sobre el tema que quería tocar.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

15.09 La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, para resumir un poco en su nota la compañera explica que ella está cursando el séptimo semestre y que está teniendo problemas con la asignatura "Proyecto I", ella dice que el primer problema fue en su primer parcial, voy a comentar más o menos como ella me contó, más allá de su nota, ella dijo que en su primer parcial asistió a todas las clases, participó de todos los trabajos y rindió, en el segundo parcial, tuvo problemas en su familia, contagiados con el COVID, entonces, ella no se pudo presentar a una gran mayoría de sus clases, pero sin embargo, rindió el segundo parcial y ahí hubo un problema cuando se presentó para el segundo parcial, ve su calificación del primer parcial y encuentra ausente; le comenta eso al profesor, el profesor tarda muchísimo en contestarle; le contesta el martes 15 de junio, dice ella o dice en la nota, donde ya había pasado también el segundo parcial, se subió la nota del segundo parcial ella tiene calificación 100. Le comenta al profesor y le consulta porqué no está su puntaje del primer parcial; el profesor le responde que ella no se presentó con los tutores, no entiendo bien el sistema de esa asignatura, pero creo que es como un trabajo final de grado prácticamente, entonces, es como una asesoría, y que el profesor no tiene registro que ella se haya presentado con el tutor, entonces lleva ausente. La estudiante pidió al profesor para rendir el recuperatorio, pero no tuvo respuesta de él, y su asistente tampoco pudo dar una respuesta. Lo que profesor dice es que no le puede hacer rendir y no está habilitada para el final.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, remitir a Dirección Académica, yo sé de proyecto tienen un cronograma y fijación de tutoría y que el alumno hace de acuerdo a como va avanzando y había que pasar, para mí, a la Dirección del Departamento, para que vea con del docente.

La Est. GABRIELA ARVEZ responde, profesora, nosotros ya hablamos con la Dirección del Departamento, lo que hizo la profesora Norma fue comunicarse con el profesor y el profesor le dijo lo mismo que le dijo a la estudiante, "no le tengo en mi registro y no va a rendir" y básicamente, el viernes fue el examen de recuperatorio y no le permitió entrar al examen, entonces ella lo que exige es que se cargue su nota del primer parcial, porque ella me dijo que sí estuvo presente y no aparece su nota.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, creo que pasé a la Dirección Académica y voy a revisar Gabriela, para tener mañana algún reporte de la situación y poder resolver el caso de Jessica. Mañana voy a informar cual es la situación, esto derivé ya la vez pasada cuando me llegó, pasé a la Dirección Académica y vamos a ver para resolver esto en breve. Vamos informarnos bien del caso, verificar si el profesor que indica en su guía académica, cuales son las reglas de juego para aclarar y resolver la situación.

La Est. GABRIELA ARVEZ responde, si profesor ella necesita que se le cargue su nota para poder rendir, ella dice, yo ya tengo todo y estoy lista para presentarme al examen, solamente, que no me permiten ingresar.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, yo también recibí este pedido de revisión del caso, entiendo el tema de la libertad de cátedra y todas esas cuestiones, pero rogaría que lo más pronto posible se resuelva el caso, porque la alumna está por terminar y aparentemente, ahí hay una cuestión de comunicación entre docente y su auxiliar, o alguna cosa, tengo la información, aquí me pasaron y hay una cuestión que falta, digamos, corregir o no sé alguna cosa, por supuesto hay que escucharle también al docente en relación a esto y a ver cuál es su descargo, digamos, pero habría que hacer un análisis rápido y ver para que la alumna termine la carrera ya que solamente, le está faltando eso, una de las cuestiones que me mencionan es, por ejemplo, que no puede pasar con un dos, ¿y porque no puede pasar con dos?





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Si dos es una nota válida, particularmente no entiendo, le dije que no podía presentarse, estoy diciendo lo que me informó la alumna, no hice una verificación con el docente, así que pediría que se vea la forma de analizar eso, que revisen eso de que no pueda aprobar la materia con dos, sería la nota que lleva si es que se le corrige el examen anterior, etcétera, ¿por qué no puede para con dos? no entiendo, entonces, eso es mi pedido, profesor Salas.

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, en el documento, en las demás páginas, ella adjuntó los comprobantes que tenía y que solicitaba auditoría, ella participaba en las clases, hay grabaciones pero ella busca y no encuentra nunca, se subieron las grabaciones pero ella si participó y si se llega a revisar se va a encontrar, que le escribió al correo y le pidió las tutorías. Lo que me dice ella, realmente, lamento mucho que él me haya respondido tan tarde porque si es que él me hacía caso, por lo menos íbamos poder solucionar y poder rendir el recuperatorio si es que tenía algún problema con los parciales, le decía él que ni con el recuperatorio ya no vas a salvar.

El DECANO y PRESIDENTE responde, entiendo mañana mismo voy a revisar Gabriela, voy hablar con la Dirección Académica para que se vea cómo resolver.

La Est. GABRIELA ARVEZ expresa, gracias profesor.

El DECANO y PRESIDENTE menciona esto queda para mañana si no hay más temas.

⇒ El Consejo Directivo acuerda encomendar al señor Decano, a solicitar un informe a la Dirección Académica, sobre el caso planteado por la estudiante JESSICA ARACELI PATIÑO QUINTANA para dar una solución al tema.

15.10 El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, señor Decano, tengo una consulta, un profesor me envió específicamente, un pedido de una alumna, sé que puede tratarse en la sesión siguiente, es un pedido de para el pago de un Curso Preparatorio de Admisión al próximo periodo porque la alumna tuvo COVID, me parece nomas que la nota es el 6 de junio me extrañó que no haya entrado, no sé si tratamos ahora o dejamos para la siguiente sesión, no hay ningún apuro.

El DECANO y PRESIDENTE responde, puedes pasar el nombre del estudiante y voy a revisar internamente.

El Prof. CLAUDIO BARUA responde, correcto, voy a pasar en el grupo de WhatsApp.

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto, entonces ahí voy a revisar su situación, porque esos casos estamos resolviendo así internamente.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, creo que se puede tratar Ad Referéndum o en la próxima sesión, no hay apuro, solamente, dice se pide, la chica tuvo COVID y no pudo rendir en el Curso Preparatorio de Admisión y solicitó transferencia de pago para la siguiente convocatoria y están todas las informaciones ahí, su Mesa de Entrada es el 6 de junio.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, capaz que ya tenga solución pero voy a revisar.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, no sé si hay algún punto más.

⇒ El Consejo Directivo acuerda solicitar informe a la Dirección de Admisión sobre el caso planteado por la estudiante MARIA MERCEDES GARCIA RECALDE.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Est. GABRIELA ARVEZ consulta, profesor, ¿la central telefónica que tal?

El DECANO y PRESIDENTE responde, se quemó y solo se quedaron con vida las placas analógicas, las digitales estamos viendo para reparar, ya solicitamos a COPACO de que implemente la central IP, pero, hace ya dos meses que le hemos solicitado y hasta ahora no vienen, ahora estamos insistiendo para cambiar nuestra central, el tema que la central ya es muy vieja, es una central SIEMENS y no están teniendo repuesto y ojala que para la otra semana ya consigan para reparar la central.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, profesor en todo caso consulto nada más no se podría ver algún tipo, qué se yo, número o algún tipo de Chip que se yo, el cual algún alumno alguien que solicite consultar o algún tipo de cuestiones pueda hablar con alguien en la facultad, ya que demasiadas consultas nos llegaron, hay gente que llama hace bastante tiempo ya, como 7 u 8 meses mínimo que no está funcionando el teléfono en Secretaría y demás dependencias, entonces, muchas veces no sabemos a quién derivarles cuando nos consultan o nos hace preguntas al respecto.

El DECANO y PRESIDENTE responde, espero que para mañana tengamos alguna solución de la central, pero la central se dañó hace menos de una semana, cuando la ves pasada cayó ese rayo fue Elías, no creo que sea de antes.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, al menos en secretaría mínimo hace 8 meses que no funciona el teléfono, porque hace tiempo que nos consultan al respecto.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, sobre el punto nomás quiero aprovechar, perdón Silvia, deberíamos ver la opción de usar voip, tener una computadora servidor voip, servidores gratuitos compramos muy poco de equipos y tenemos de backup para estos casos, es mas en NIDTEC no podemos comunicarnos con nadie, por lo menos ya podíamos comunicarnos con la Facultad Politécnica, de ahí usando llamadas por IP, a través de internet esto es.

El DECANO y PRESIDENTE responde, bueno estamos en la búsqueda de una solución, espero que para mañana ya me reporten que Siemens ya consiguió los repuestos para avanzar en ese tema.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, esos son eventos que no podemos evitar, pero por lo menos digo, si hay posibilidades que se pueda comunicar por las redes sociales ya que todos accedemos a las redes comunicando que no están funcionando las líneas telefónicas de la Facultad, ya que usted dijo que solo las analógicas funcionan, entonces, informar cuales son los números analógicos si es que tenemos todavía en vigencia en los cuales se pueden comunicar, porque esa falta de comunicación creo que es lo más desespera, porque llaman y dicen nadie nos atiende en la facultad, cuando en realidad desconocen el problema de fondo, entonces, sería bueno publicar cuando tenemos ese tipo de inconveniente.

El DECANO y PRESIDENTE responde, gracias profesora, voy a revisar si ya se puede reponer mañana y comunicar también, pero, aclaro que se comunicó eso, se quitó un flyer en el cual se informa que estábamos con problemas de comunicación, voy a revisar qué pasó con ese flyer, porque se comunicó en su momento.

Siendo las 20:55 y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.

